

Acusado



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01
 NO. DE REVISIÓN: 00
 FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Folio No. **31 4065**

Tipo de Operación Cheque () Transferencia (X) CLC () Billete de depósito ()

Cuenta Bancaria Banco **SE ELIMINO NOMBRE** No. de Cuenta o Clabe **SE ELIMINO NUMERO**

Beneficiario **EDUBYTES, S.A. DE C.V.**

Código de Barras No. de empleado

RFC **EDU180711HK3** No. de Contrato o Convenio **CAS-AD-25-2020-CON-01**

Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
19,539.18	3,126.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,665.45

(VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.)

Por concepto de: **PAGO DEL CFDI No. IN204000022 DE FECHA 2020-09-09 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2020. NO. DE COMP. IP-2020-06**

Registro Presupuestal

Clave U.A.	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS
7030				

Clave presupuestaria	Descripción	Importe
11L5X2020252004E007323011415007030	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	22,665.45
		0.00
		0.00
		0.00
		0.00
		0.00
	Total	22,665.45

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
	Fundamento Legal: <i>Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.</i>

Solicita	Autoriza
MANUEL RAMOS MORENO	SAMÁNTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

EDUBYTES SA DE CV

AV. EJERCITO NACIONAL 843 B P5 COL. GRANADA

MEXICO D.F. 11520

MEXICO

Teléfono: 11111111, Fax: 2222222

RFC Emisor: EDU180711HK3

Lugar de Emisión: 11520



Facturado a:
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 16 DE SEPTIEMBRE
 No. Exterior: 147 NTE
 Colonia: LAZARO CARDENAS
 Estado/Ciudad: METEPEC, MEX C.P. 52148
 RFC: CNE781229BK4
 VAT Number: CNE781229BK4

Factura: IN204000022
 Fecha de Emisión: 2020-09-09T13:39:03
 Certificado Emisor: 00001000000500464100
 Certificado SAT: 00001000000412961981
 Fecha Timbrado: 2020-09-09T13:39:07
 UUID: 1B4BC914-B84A-4E0E-ABE6-0F43CAFD3999
 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Invoice IN204000022

No. Artículo	Clave Prod/Serv	Descripción	Quantity	Unit Price	Extended Price
1	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 49,345 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$0.295 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS AL MES DE JULIO 2020	1.00 E48	MXN 14,556.78	14,556.78
2	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 2,768 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$1.80 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR AL MES DE JULIO 2020	1.00 E48	MXN 4,982.40	4,982.40

Fecha de Pago: 08/09/20
 Metodo de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 RFC del proveedor de certificación: FCG840818N51
 Forma de Pago: 03
 Order: SO20000055
 Este documento es una representación impresa de un CFDI



Total Price	19,539.18
Tax (16.00%)	3,126.27
TOTAL	MXN 22,665.45
Importe en Letras: Veintidos mil Seiscientos Sesenta y cinco MXN 45/100	

Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01
 Periodo: 01 al 31 de Julio de 2020

SELLO DIGITAL EMISOR:

06msYWCh75GXxYU+SZ+3yr7dXkWrldxDbW/bENFzh+aRfmMphPEc5oyJ4DIFLID4Yc T2tpqjuPCmVP7LyoSgXcLkeKwXcypCgI45TlZgx89HLEq22ZzyD7PfacT151K1zJVSwnylIElfeUqOul2EM40dkqJbVaxECkRy9PfbhLL2qtdLv9YyU3XkmLUFlBwT JrfCCVITZIXrPu9dJyJvYypD3lhG50RXmBm280deQ9YExzCMjirc3lg9x6 5CB7+6+JAI+KSDI0CHBUA+aRP9MzMUxjAlpvPgZbFjgGk8HhspCh/rnuFQcRlDsm1Lv5LgP SQ==

SELLO DIGITAL SAT:

I5+qJ1M8cGIXhrAZI9IRgVmv20zvrCYRu3n9Qd4JhYTOGXkzbFkp01wE9W8K5yVlk IY/P1u3oK86N8ELUjllBKrvFuY2FPLWuzXT+yQqro0z795PULV03nNomZiNNxZZKk1GEUK2VzCsWT8H1F6SCLnkl03c8nNoavPPFPmZlgsP9nC+3Nj0eNK+PFVQVJue6c2v8+ ynl067EXPW9L93UW7g5jyt72/Sq8aeHYHqMBLQ/DKO3h3K5tqFFyR8nXzUQZAna9Cr3 98u+JfKwCFN8vG0KvSjF0KtJ3N7dLnyhRg/K3B6qdpFnIEXJrLU4JUfrORLggueF 8Q==

CADENA ORIGINAL:

1111B4BC914-B84A-4E0E-ABE6-0F43CAFD3999|2020-09-09T13:39:07|FCG84 0818N51|06msYWCh75GXxYU+SZ+3yr7dXkWrldxDbW/bENFzh+aRfmMphPEc5oyJ4DIFLID4Yc T2tpqjuPCmVP7LyoSgXcLkeKwXcypCgI45TlZgx89HLEq22ZzyD7PfacT15 1K1zJVSwnylIElfeUqOul2EM40dkqJbVaxECkRy9PfbhLL2qtdLv9YyU3XkmLUFlBwT JrfCCVITZIXrPu9dJyJvYypD3lhG50RXmBm280deQ9YExzCMjirc3lg9x6 5CB7+6+JAI+KSDI0CHBUA+aRP9MzMUxjAlpvPgZbFjgGk8HhspCh/rnuFQcRlDsm1Lv5LgP SQ==|00001000000412961981|

Sam
 00000387
 23-Sep-20

FISCALIZADO

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3700
WWW.CHICAGO.EDU

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS Número de Hoja: 1/1

Número de Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01 Fecha de elaboración: 11/09/2020

Nombre del Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V. No. de Referencia: DCTA.0144.2020

Descripción del Servicio: SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES,
ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES,
REPRESENTACIÓN DEL CONALEF EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES

Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
DEL 1 DE JULIO DEL 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2020	1era Exhibición	\$22,665.45	IN204000022	<p align="center">REPORTES DE SERVICIO MENSUAL:</p> <p>1. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS.</p> <p>2. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR.</p>	CUMPLE

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

FISCALIZADO

IVÁN FLORES BENÍTEZ
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Nombre, firma de la Unidad Administrativa



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

**Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios
Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique)
Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2008**

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.	Fecha de Elaboración: 11 de Septiembre del 2020
Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V.	
Referencia: CAS-AD-25-2020-CON-01	
Descripción del bien o servicio: Servicio Administrado de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para Oficinas Nacionales, Almacén Central, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus Planteles, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus Planteles.	
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes: Del 1 al 31 de Julio del 2020	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cumple		NO APLICA
		Sí	No	
La ejecución del servicio o la entrega de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En tiempo	X		
	- En forma	X		
Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado		X		
Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud		X		
Se proporcionó el soporte técnico requerido	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se entregaron los productos	En tiempo	X		
	En forma	X		
Observaciones:				

Evaluación general del proveedor:

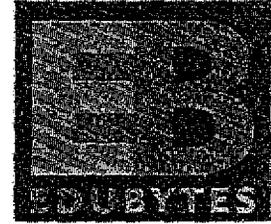
- Excelente (x) Si cumple con todos los criterios ✓
- Regular () Si no cumple con uno de los criterios.
- Deficiente () Si no cumple con más de uno de los criterios

FISCALIZADO

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

Nombre, firma y cargo de quien evalúa

Reporte de Facturacion Servicios de Impresion



Resumen

Período de facturación: JULIO

Contadores	
Volumen de Impresion Equipos Color	2,768
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	49,345
Total de Impresiones	52,113

Montos Totales a Cobrar			
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	Costo Click \$ 0.295	\$	14,556.78
Volumen de Impresion Equipos Color	Costo Click \$ 1.80	\$	4,982.40
Total facturado antes de IVA		\$	19,539.19
IVA		\$	3,126.27
Total facturado		\$	22,665.45

Observaciones

Esta cuenta factura en MXN

FISCALIZADO

La autenticación se llevó a cabo con éxito

Recibo 1230920E092703

Carga Masiva	Moneda Nacional	Dólares
No. total de documentos cargados	3	0
Monto total de los documentos cargados Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados NO Negociables	\$49,614.14	\$0.00
Monto total de los documentos cargados Vencidos Sin Operar	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados	\$49,614.14	\$0.00
No. de acuse	1-230920-E0-92703	
Fecha de carga	23/09/2020	
Hora de carga	12:20:40	
Usuario	04288362 - DUARTE PIÑA ARACELI	

FISCALIZADO

Al transmitir este MENSAJE DE DATOS, usted está bajo su responsabilidad haciendo negociables los DOCUMENTOS que constan en el mismo, aceptando de esta forma la cesión de los derechos de cobro de las MIPYMES al INTERMEDIARIO FINANCIERO, dicha transmisión tendrá validez para todos los efectos legales.

Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Dígito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Período	Notificado como posible Duplicado				

No Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Dígito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Período	Notificado como posible Duplicado				
A	EDUBYTES S.A. DE C.V.	386	23/09/2020	30/09/2020	MONEDA NACIONAL	Normal	\$15,794.69	100 %	\$15,794.69	FACT IN204000023
B	065600057537582	17/09/2020	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	33602	30	No				

A	EDUBYTES S.A. DE C.V.	387	23/09/2020	30/09/2020	MONEDA NACIONAL	Normal	\$22,665.45	100 %	\$22,665.45	FACT, IN204000022
B	065600057537583	17/09/2020	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	33602	30	No				
A	VARONA MARTINEZ JOSE LUIS	388	23/09/2020	30/09/2020	MONEDA NACIONAL	Normal	\$11,154.00	100 %	\$11,154.00	FACT 472
B	065600057537584	17/09/2020	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	35501	30	No				

Vencidos Sin Operar

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Digito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				
Total Moneda Nacional Negociables							\$0.00		\$0.00	
Total Moneda Nacional no Negociables							\$49,614.14		\$49,614.14	
Total Moneda Nacional Vencidos Sin Operar							\$0.00		\$0.00	
Total Dólares Negociables							\$0.00		\$0.00	
Total Dólares No Negociables							\$0.00		\$0.00	
Total Dólares Vencidos Sin Operar							\$0.00		\$0.00	
Total de Documentos Moneda Nacional									3	
Total Documentos en Dólares									0	

FISCALIZADO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

Monto mínimo: \$2,556,000, más el IVA
Monto máximo: \$6,390,000, más el IVA

Vigencia: Del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022

Contrato de prestación de servicios

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL "SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADO POR LA M. EN C.A. AÍDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, Y, POR LA OTRA, EDUBYTES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JAVIER ANTONIO JIMÉNEZ PULIDO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL CONALEP" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES" AL TENOR DEL ANTECEDENTE, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTE

Unico. Que la adjudicación del presente contrato se realizó a través del procedimiento de Adjudicación Directa, dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 segundo párrafo, 41 fracción III y 47 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 y 85 de su Reglamento, se adjudicó a favor de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", el presente contrato CAS-AD-25-2020-CON-01, para realizar el "SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES", El importe del contrato en el presente ejercicio fiscal será cubierto con recursos de la suficiencia presupuestal número IP-2020-02A, autorizada por la Dirección de Administración Financiera de "EL CONALEP".

DECLARACIONES

FISCALIZADO

I. "EL CONALEP", declara que:

I.1. Es un organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica, con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, de conformidad con los diversos que reforman el decreto que creo a "EL CONALEP" de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de diciembre de 1993, y de fecha 29 de julio de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de agosto de 2011.

I.2. Comparece en este acto representado por la M. en C. A. Aída Margarita Ménez Escobar en su carácter de Secretaria de Administración, toda vez que cuenta con poder para actos de administración, como consta en la escritura pública número 150,092, de fecha 11 de febrero de 2019, protocolizada ante la fe del notario público No. 121, de la Ciudad de México, Licenciado Amando Mastachi Aguario.

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel: (72) 2271 0800 www.gob.mx/conalep

PR-ADMVO-CONALEP-001-PG-01-F-02



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

I.3. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Adjudicación Directa plurianual No. CAS-AD-25-2020-CON-01, mediante el acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 06/2020 llevada a cabo el día 18 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 segundo párrafo, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "LAASSP" y 71 y 85 de su Reglamento.

I.4. Cuenta con recursos suficientes para llevar a cabo el presente contrato, como se acredita con la suficiencia presupuestaria número IP-2020-02A, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la "LAASSP" emitida por la Dirección de Administración Financiera, correspondiente a la partida presupuestal número 32301

I.5. El titular de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas de "EL CONALEP", o quien en su caso ocupe dicho cargo, o quien asuma las atribuciones de la misma, será el servidor público encargado de administrar, supervisar, vigilar y verificar el cumplimiento del presente contrato y sus anexos en su calidad de "LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", de conformidad con lo establecido en el artículo 84, séptimo párrafo del Reglamento de la "LAASSP", con el apoyo de los servidores públicos que sean designados para tal efecto.

I.6. Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes CNE781229BK4.

I.7. Tiene establecido su domicilio en calle 16 de septiembre no. 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52148, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

FISCALIZADO

II. El "PRESTADOR DE SERVICIOS", a través de su apoderado legal, declara que:

II. 1. Es una sociedad mercantil constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que acredita con Escritura Pública No.96,921, de fecha 04 de julio de 2018, otorgada ante la fe del Notario Público No. 227 del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente registrado bajo el folio mercantil electrónico N-201800177830, de fecha 02 de agosto de 2018, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, cuya copia corre agregada al presente instrumento para formar parte integrante del mismo, como "Anexo A: escritura pública, del "PRESTADOR DE SERVICIOS".

II. 2. Su apoderado legal es el C. Javier Antonio Jiménez Pulido, cuenta con poder amplio y suficiente para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la escritura número No.96,921, de fecha de fecha 04 de julio de 2018, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca; Notario Público número 227 de la Ciudad de México cuyo primer testimonio se encuentra debidamente registrado bajo el folio mercantil electrónico N201800177830, de fecha 02 de agosto de 2018, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, cuya copia corre agregada al presente instrumento para formar parte integrante del mismo como "Anexo B": poder del representante legal de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

II.3. El apoderado legal del "PRESTADOR DE SERVICIOS" se identifica, con Credencial para Votar con Fotografía número 5306041970448, expedida por el Instituto Nacional Electoral,





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

copia del cual se anexa al presente contrato como "Anexo C": identificación del representante legal de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

II. 4. Su representado poderdante se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria (SAT) con folio idCIF19010135241 cuya constancia de inscripción corre agregada al presente instrumento para formar parte integrante del mismo, como "Anexo D: Registro federal de contribuyentes de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

II. 5. Dentro de su escritura pública se incluyen como objeto de la sociedad: El comercio y la industria en general, incluyendo sin limitar la compra, venta, exportación, importación, comercialización, distribución, producción, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento, diseño, manufactura, industrialización, proceso, fabricación, maquila, transformación, franquicia, instalación, y cualquier otra forma de comercio conocido, que toda clase de bienes, incluyendo de forma enunciativa mas no limitativa, bienes nuevos remanufacturados, reconstruidos, equipos científicos, de laboratorio, semi-industriales, industriales, electrónicos, eléctricos, equipo de mobiliario escolar, didáctico, informático, de hardware, software, courseware, y equipo de computo; por cuenta propia o ajena, dentro d la República Mexicana y/o extranjero.

II. 6. Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para obligarse a la entrega de los servicios, objeto de este contrato.

II. 7. Bajo protesta de decir verdad, se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación; y que se encuentra inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes número EDU180711HK3, por lo que exhibe cédula y solicitud de inscripción como contribuyente, de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, dejando fotocopia de los documentos relacionados en el anexo D.

II. 8. Para los efectos derivados de este instrumento señala como su domicilio el ubicado Avenida Ejercito Nacional No. 843 B, P.5 Int. A, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato, "Anexo E: Comprobante de domicilio de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

II. 9. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta que a la fecha no se encuentra inhabilitado por autoridad, dependencia o entidad alguna para formular propuestas o para la celebración del presente instrumento, en virtud de no encontrarse en los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

II. 10.- Conoce el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como las disposiciones administrativas expedidas en esta materia y los anexos que forman parte integrante del presente contrato.

III.- Declaran "LAS PARTES" que:

FISCALIZADO

III.1.- Se reconocen ampliamente la personalidad, atribuciones y capacidad con que se ostentan.

III.2.- Cuentan con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones que se derivan del presente acuerdo de voluntades.





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

Hechas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar a "EL CONALEP" el "SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES", mismo que le fue adjudicado derivado del procedimiento de Adjudicación Directa Plurianual, de conformidad con las especificaciones técnicas y económicas establecidas en el Anexo F: Especificaciones Técnicas y Cotización de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

CONTRAPRESTACIÓN A CARGO DE "EL CONALEP"

SEGUNDA. El monto del presente contrato es por un mínimo de \$2,556,000 (Dos millones quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) o en su caso un monto máximo hasta por la cantidad de \$6,390,000 (Seis millones trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N). Ambas cantidades más el Impuesto al Valor Agregado.

PARTIDA	CONCEPTO	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
UNICA	1		EQUIPO DE IMPRESIÓN Y ESCANEO PARA • OFICINAS NACIONALES • UODCDMX Y SU PLANTELES ADSCRITOS • RCEO Y SU PLANTELES ADSCRITOS		8,500,000	3,400,000
	2		CENTRO DE COPIO/OFICINAS NACIONALES			
	3		EQUIPO DE IMPRESION A COLOR PARA • OFICINAS NACIONALES • UODECDMX Y SUS PLANTELES		300,000	120,000
	4		EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA OFICINAS NACIONALES		500,000	200,000

FISCALIZADO

PARTIDA	CONCEPTO	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1			EQUIPO DE IMPRESION Y ESCANEO PARA • OFICINAS NACIONALES • UODCDMX Y SUS PLANTELES ADSCRITOS • RCEO Y SUS PLANTELES ADSCRITOS	\$0.295	\$2,507,500.00	\$1,003,000.00





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

ÚNICA	2	SERVICIO	CENTRO DE COPIADO OFICINAS CENTRALES			
	3		EQUIPO DE IMPRESIÓN A COLOR PARA	\$1.80	\$540,000.00	\$216,000.00
			<ul style="list-style-type: none"> • OFICINAS NACIONALES • UODCDMX • RCEO 			
	4		EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA	\$0.295	\$147,500.00	\$59,000.00
			<ul style="list-style-type: none"> • OFICINAS NACIONALES 			
SUBTOTAL					\$687,500.00	\$275,000.00
TOTAL					\$687,500.00	\$275,000.00

MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ES EL TOTAL ANUAL MULTIPLICADO POR 2, POR TRATARSE DE 2 AÑOS CON IVA.	\$7,412,400.00	\$2,964,960.00
--	----------------	----------------

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga mantener sin modificación los precios y condiciones de pago pactados en este instrumento hasta la conclusión del mismo.

Lo anterior de conformidad con la cotización de "EL PRESTADOR DE SERVICIO" Anexo F.

LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO

TERCERA: "EL CONALEP" efectuará los pagos a mes vencido a entera satisfacción de "EL CONALEP", el servicio por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" quien deberá presentar los comprobantes fiscales digitales a través de internet (CFDI) en la Subcoordinación de Operación Financiera (caja general) de la Dirección de Administración Financiera de "EL CONALEP", quien contará con 10 días para su revisión y visto bueno, procediendo el pago a los 20 días naturales de la aceptación de los CFDI, siempre y cuando la documentación esté correcta, caso contrario "EL CONALEP" contará con un plazo de 3 días hábiles para notificar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y devolverá los CFDI para que realice la corrección e inicie nuevamente el trámite; el pago se efectuará en la Subcoordinación de Operación Financiera (caja general) de la Dirección de Administración Financiera de "EL CONALEP", ubicada en calle 16 de septiembre no. 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52148, o bien podrá ejercer dicho pago mediante la modalidad de transferencia electrónica bancaria, por lo que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá remitir en hoja membretada los siguientes datos:

1. Cuenta a nombre del "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
2. Institución bancaria.
3. Sucursal
4. No. de plaza
5. Clave bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)

FISCALIZADO

El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de septiembre no. 147 norte, col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal: 52148.

De acuerdo a las disposiciones fiscales, "PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá enviar el archivo PDF y .XML de cada factura, a los correos electrónicos rtrevino@conalep.edu.mx y mmartinez@conalep.edu.mx.





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo de "EL CONALEP".

PAGOS EN EXCESO A FAVOR DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga a reintegrar al "EL CONALEP" las cantidades que hayan sido pagadas en exceso, cantidades que deben reintegrarse más los intereses correspondientes, conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales.

Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONALEP".

IMPUESTOS

QUINTA. "LAS PARTES" convienen en que, cada una de ellas será responsable individualmente del cumplimiento de sus respectivas obligaciones fiscales, así como del entero y pago de los impuestos y demás contribuciones causadas en virtud del presente Contrato, en los términos de las leyes aplicables, por lo que ninguna de "LAS PARTES" será considerada como obligada solidaria respecto de la otra en lo que se refiere a dichas obligaciones de carácter fiscal.

PRESUPUESTO

SEXTA. "LAS PARTES" convienen en que "EL CONALEP" podrá realizar las modificaciones al presupuesto autorizado para la prestación del servicio descrito en el presente contrato, con motivo de las medidas de austeridad que implementa el Gobierno Federal, obligatorias para las dependencias y entidades de la administración pública federal.

VIGENCIA

SÉPTIMA. "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del contrato será del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022, período en que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar el servicio.

FISCALIZADO

GARANTÍAS.

OCTAVA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a constituir garantía de cumplimiento del contrato, de acuerdo con lo previsto por el artículo 48, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ajustándose a los siguientes lineamientos:

Se constituirá garantía, por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato (incluyendo el IVA), para el cumplimiento a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, mediante la expedición de fianza, por una institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de acuerdo al formato que se anexa en el presente contrato, la cual será divisible para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de CompraNet www.compranet.gob.mx.

La garantía deberá ser presentada dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, a la firma del contrato, la correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al inicio de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" quedará obligado a responder de los servicios que no realicen con calidad o por cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el presente contrato y en el Código Civil Federal.

Para garantizar por un periodo del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022, en el que se realizarán los servicios, más un periodo de noventa días naturales, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá exhibir una carta garantía que ampare la calidad de los servicios, misma que correrá a partir de la fecha de inicio de la prestación de los servicios descritos en la cláusula primera, y en el Anexo F del presente contrato, ésta en papel membretado y con la firma del apoderado legal de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" que serán revisadas y aprobadas en su caso por "EL CONALEP", de conformidad con el artículo 77 y 78 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; y,

Se hará efectiva la garantía de cumplimiento cuando no se cumplan las condiciones convenidas en el contrato; los servicios no sean realizados en las fechas estipuladas no cumplan con las especificaciones pactadas; por incumplimiento de alguna de las obligaciones de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". La obligación garantizada será divisible, considerando las características de los servicios.

La fianza que se otorgue como garantía deberá contener como mínimo las siguientes menciones:

1. Que se otorga en términos de este contrato;
2. Que garantiza el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo;
3. Que la afianzadora acepta expresamente el continuar garantizando el crédito, en caso de que se otorguen prórrogas o esperas en el cumplimiento de las obligaciones;
4. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los juicios y recursos legales que se interpongan y hasta que se dicte resolución firme por autoridad competente; y
5. Que no podrá ser cancelada anticipadamente sin previo aviso por escrito de "EL CONALEP".

"EL CONALEP" devolverá la fianza para su cancelación cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya cumplido en su totalidad con las obligaciones que se deriven de este contrato.

La garantía que se otorgue será objeto de sustitución si resulta insuficiente por cualquier causa, Igualmente, podrá ser aumentada o disminuida si se modifican las prestaciones contenidas en este contrato.

FISCALIZADO

Ajuste de la Garantía de cumplimiento en caso de modificaciones al contrato:

De existir una ampliación como lo señala el Artículo 52 de la LAASSP y el 91 de su Reglamento, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá tramitar y presentar, dentro de los 20 días naturales siguientes a la suscripción del convenio correspondiente, el endoso de la fianza respectiva considerando al incremento del monto contratado y/o la variación a la vigencia convenida.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

NOVENA. En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública "LAS PARTES" reconocen, desde este momento, el principio de transparencia de la información pública, por lo cual aquella información que se llegue a generar, tendrá esta característica, y en consecuencia deberá difundirse por ambas, siempre y cuando no sea clasificada como confidencial y/o reservada de acuerdo a la normatividad señalada.

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.

Tel: (72) 2271.0800 www.gob.mx/conalep

FF-ADMVO-CONALEP-001-Pd-DT-F-02





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

Por lo que se refiere al tratamiento, resguardo y transmisión de datos personales, "LAS PARTES" se comprometen a observar los principios establecidos por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y demás disposiciones aplicables.

OBLIGACIONES LABORALES

DÉCIMA. "LAS PARTES" en este Contrato manifiestan que son personas jurídicas independientes y que la única relación que los une es la celebración de este instrumento, por lo que "LAS PARTES" son las únicas responsables ante sus empleados actuales o los que tenga que contratar para dar cumplimiento a lo pactado en este documento, como son de manera enunciativa pero no limitativa, el pago de salarios, sueldos, honorarios, así como cualquier prestación laboral, pagar cualquier impuesto, aportación o cuota tanto del instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en cuanto a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y a cualquier otra dependencia o autoridad que tenga injerencia con este personal.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, "LAS PARTES" reconocen y convienen que "EL CONALEP" no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" tiene o llegue a tener respecto de sus empleados.

"LAS PARTES" reconocen y aceptan la responsabilidad laboral respecto de sus empleados y se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra parte de cualquier contingencia o responsabilidad que se le pretendiera imputar, respecto del personal de la otra parte

NO CESIÓN DE DERECHOS.

DÉCIMA PRIMERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Será el único responsable de la ejecución de los servicios y deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por "EL CONALEP", deberá cumplir con los ordenamientos de en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona, física o moral sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, con excepción de los derechos de cobro en cuyo supuesto se debe contar con la conformidad previa de "EL CONALEP", en apego al último párrafo del artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

La cesión hecha en contravención de lo estipulado en el párrafo anterior, es nula y el "EL CONALEP" se reserva su derecho a ejercitar la acción legal que le corresponda.

CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO:

DÉCIMA SEGUNDA. Los servicios objeto del presente instrumento serán desempeñados exclusivamente por el personal que designe "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" el que tendrá acceso a las instalaciones de "EL CONALEP" únicamente cuando porte el gafete con los distintivos de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

FISCALIZADO

SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

"EL CONALEP" durante la vigencia del presente contrato recibirá y supervisará que los servicios, de conformidad con el Anexo F del presente contrato.





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

PARTIDA ÚNICA	Responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato
"SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES"	Titular de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas

Los encargados y/o responsables de supervisar el servicio, deberán verificar que el servicio se proporcione de conformidad al Anexo No. F, Especificaciones Técnicas, Partida Única, del contrato, con fundamento en la fracción XVII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL CONALEP" podrá solicitar la reposición de los servicios que no cumplan con los requisitos técnicos solicitados en el presente contrato y los ofertados en su propuesta técnica, por lo que de no hacerlo se procederá conforme a la Cláusula Décima Séptima de Penas Convencionales.

PRÓRROGAS.

DÉCIMA TERCERA. "EL CONALEP" podrá otorgar prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", derivado de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificado y documentado, siempre y cuando no implique otorgar condiciones más ventajosas de las pactadas originalmente y se realice dentro del presente ejercicio presupuestal, mismas que deberán formalizarse a través del instrumento jurídico que corresponda, de conformidad al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERMINACIÓN ANTICIPADA.

DÉCIMA CUARTA. "EL CONALEP" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos supuestos "EL CONALEP" reembolsará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

FISCALIZADO

Entre otras causales, "EL CONALEP" podrá terminar anticipadamente la contratación respectiva si se determina por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la consolidación del servicio.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DÉCIMA QUINTA. "EL CONALEP" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato, cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" incurra en incumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Se considerarán causales de rescisión del presente contrato, los siguientes supuestos, que se señalan en forma enunciativa, más no limitativa:





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

1. Por falsedad en las declaraciones manifestadas por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".
2. Por incumplimiento de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" a cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato y sus anexos.
3. Si cede, traspasa o subcontrata parte o la totalidad de la obligación de contrato.
4. Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" modifica las características de los servicios ofertados sin autorización expresa "EL CONALEP".
5. Cuando autoridad competente declare a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en concurso mercantil o sujeto a alguna figura análoga, o bien, se encuentre en cualquier otra situación que afecte su patrimonio, en forma tal que le impida cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de este contrato.
6. Por resolución que emita el Órgano Interno de Control en "EL CONALEP", que determine que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" proporcionó información falsa, o actuó con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad.
7. Por rebasar el porcentaje de incumplimiento respecto al monto máximo del contrato o partidas que integran el contrato, de conformidad con el artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
8. Si no presta los servicios dentro de la vigencia del contrato.
9. No cumpla con lo establecido en la cláusula primera y el Anexo F.
10. Por su negativa a reponer los servicios que "EL CONALEP" no acepte por deficientes.
11. No cumpla con alguna de las condiciones establecidas en el presente contrato.
12. En el evento de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" acumule incumplimientos que lo hagan acreedor a penas convencionales por un monto total equivalente al 5% del monto máximo del contrato en un mismo periodo mensual, "EL CONALEP" se reserva el derecho de analizar la conveniencia de RESCINDIR el contrato celebrado.
13. Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en conjunto llega al límite correspondiente en penas convencionales al 10% del monto máximo del contrato (el equivalente a la fianza de cumplimiento).

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad a lo siguiente:

FISCALIZADO

I. Se iniciará a partir de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" sea comunicado por escrito del incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;

II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, "EL CONALEP" contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" dentro dicho plazo; y

III. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "EL CONALEP" por concepto de los bienes recibidos o los servicios prestados hasta el momento de rescisión.

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL CONALEP", bajo su responsabilidad podrán suspender el trámite del procedimiento de rescisión.





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciere entrega de los bienes o se prestaren los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "EL CONALEP" de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL CONALEP", podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. en este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato "EL CONALEP" establecerá con "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DEL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

DECIMA SEXTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y "EL CONALEP", en cualquier momento, podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato.

Una vez recibida la solicitud respectiva, la Secretaría de la Función Pública señalará día y hora para que tenga verificativo la audiencia de conciliación y citará a "LAS PARTES". Dicha audiencia se deberá iniciar dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud.

La asistencia a la audiencia de conciliación será obligatoria para ambas partes, por lo que la inasistencia por parte de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" traerá como consecuencia tener por no presentada su solicitud.

En la audiencia de conciliación, la Secretaría de la Función Pública, tomando en cuenta los hechos manifestados en la solicitud y los argumentos que hiciere valer "EL CONALEP", determinará los elementos comunes y los puntos de controversia y exhortará a "LAS PARTES" para conciliar sus intereses, conforme a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin prejuzgar sobre el conflicto planteado.

La Secretaría de la Función Pública dará seguimiento a los acuerdos de voluntades, para lo cual "EL CONALEP" deberá remitir un informe sobre el avance de cumplimiento del mismo, en términos del reglamento de la ley antes citada.

En caso de no existir acuerdo de voluntades, "LAS PARTES" podrán optar por cualquier vía de solución a su controversia.

FISCALIZADO

PENAS CONVENCIONALES

DÉCIMA SÉPTIMA. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95,96 y 97 de su Reglamento "EL CONALEP" aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación de los servicios las penas convencionales y deductivas de acuerdo con lo siguiente:





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

- a). Por atraso en cumplimiento por la fecha pactada para el inicio del servicio, la pena será por el 1% diario en función del servicio no entregado o no prestado, hasta por un 10% de monto máximo, a ejercer el contrato.
- b). Por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los servicios, la pena será del 10% del importe cobrado por el proveedor del día en que haya incurrido en la prestación de los servicios, no entregados o no prestados hasta por el 10% del monto máximo a ejercer del presente contrato.

El pago de las penas convencionales será a través de la retención en el pago de los CFDI comprobantes fiscales digitales, a través de internet de los servicios prestados en manera parcial o deficiente.

DEDUCCIÓN AL PAGO

"EL CONALEP" aplicará una pena convencional de hasta un 10% del monto total del contrato por atraso e incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los servicios, que se aplicarán de la siguiente manera:

INCIDENCIA	PENALIZACIÓN
a). Partida Única, Concepto 1,2 y 3: Por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para inicio del servicio.	La pena será del 1% diario incluido I.V.A., en función del servicio no entregado o no prestado del monto autorizado en el año de inicio.
b). Partida Única, Concepto 1,2 y 3: Por cada día de retraso en la entrega de equipo a partir del inicio de la vigencia de la contratación.	2% del monto correspondiente al costo mensual del servicio del inmueble afectado I.V.A. incluido.
c). Partida Única, Concepto 1,2 y 3: Por cada día de retraso en la instalación y puesta en marcha del equipo a partir del segundo día del inicio de la vigencia de la contratación.	2% del monto correspondiente al costo mensual del servicio del inmueble afectado I.V.A. incluido.
d). Partida Única, Concepto 1: Si el proveedor no atiende las fallas mecánicas en un plazo no mayor de 12 horas y para el mantenimiento y/o reparación menor del equipo en un plazo no mayor de 2 horas.	1% del monto correspondiente al costo mensual del servicio del inmueble afectado I.V.A. incluido.
e). Partida Única, Concepto 2: Si el proveedor no atiende las fallas mecánicas en un plazo no mayor a 12 horas y para el mantenimiento y/o reparación menor en un plazo no mayor de 6 horas.	1% del monto correspondiente al costo mensual del servicio del inmueble afectado I.V.A. incluido.
f). Partida Única, Concepto 3: Si el proveedor no atiende las fallas mecánicas en un plazo no mayor de 24 horas y para el mantenimiento y/o reparación, menor en un plazo no mayor de 12 horas.	1% del monto correspondiente al costo mensual del servicio del inmueble afectado I.V.A. incluido.
g). Partida Única, Concepto 1, 2 y 3: Si un equipo con el que preste el servicio registra cinco de composuras durante un periodo de 30 días, y este no es sustituido otro equipo de las mismas características. Sin costo alguno para el CONALEP y en un plazo no mayor de 24 horas a partir de que se levantó el reporte, informando al proveedor, (Partida Única Concepto 1 y 2), y un plazo no mayor de 72 horas para Concepto 3,	2% del monto correspondiente al costo mensual del servicio del inmueble afectado I.V.A. incluido.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" acepta que "EL CONALEP" le descuenta directamente de cada pago a su favor cualquier importe que se genere por la actualización de penas convencionales en términos de lo establecido en este contrato.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, "EL PRESTADOR DE SERVICIO" deberá entregar las notas de crédito que correspondan debidamente requisitadas. Las notas de





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

Crédito solicitadas por incidencias presentadas durante el servicio serán aplicables a la Factura correspondiente del mes afectado.

En el supuesto que el incumplimiento de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" rebase la fecha límite máxima para que proporcione los servicios, por haber agotado el monto de la garantía de cumplimiento del contrato, "EL CONALEP" podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, lo cual no limita que el procedimiento de rescisión se pueda iniciar en cualquier momento.

La acumulación de dichas penalizaciones no excederá el monto de la garantía de cumplimiento, la cual será equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato. La notificación y cálculo de la pena convencional correspondiente, la realizará la Directora de Infraestructura y Adquisiciones de "EL CONALEP".

CASO FORTUITO FUERZA MAYOR.

DÉCIMA OCTAVA. "LAS PARTES", convienen en que ante un caso fortuito o evento de fuerza mayor que impida a cualquiera de ellas el cumplimiento, total o parcial, de sus obligaciones bajo el presente Contrato, la Parte que sufra el caso fortuito o evento de fuerza mayor deberá dar aviso por escrito a la otra Parte dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a aquél en que el caso fortuito o evento de fuerza mayor haya ocurrido, señalando las posibles vías de solución y en caso de que tal circunstancia no se subsane dentro de los 30 (treinta) días siguientes a partir de la notificación, se podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato, sin necesidad de declaración judicial ni responsabilidad para la Parte que lo dé por terminado, obligándose "LAS PARTES" a saldar y/o a reembolsar las cantidades pendientes de pago a dicha fecha.

RELACIÓN DE ANEXOS QUE SE INTEGRAN AL CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA. "LAS PARTES" convienen que los Anexos que a continuación se enuncian corren debidamente firmados por ellas, y se agregan a este Contrato para formar parte integrante del mismo.

- A. Acta constitutiva.
- B. Poder Notarial.
- C. Identificación oficial vigente.
- D. Registro Federal de Contribuyentes.
- E. Comprobante de domicilio.
- F. Especificaciones Técnicas y Cotización de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

FISCALIZADO

NOTIFICACIONES.

VIGÉSIMA. Para todo lo relativo al presente Contrato, para todos los efectos legales correspondientes y para efectuar los avisos, notificaciones y comunicaciones que tuvieren necesidad de darse en relación con este Contrato, "LAS PARTES" señalan como sus domicilios los siguientes:

"EL CONALEP": Calle 16 de septiembre no. 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52148.





CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS": Avenida Ejercito Nacional No. 843 B, P.5 Int. A, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México.

Cada una de **"LAS PARTES"** conviene en notificar por escrito a la otra cualquier cambio de domicilio. El incumplimiento de esta obligación implicará que los avisos, notificaciones o comunicaciones entregados en el último domicilio conocido por la Parte que los efectúa, surtirán todos los efectos legales respecto de la Parte a quien están dirigidos a partir de la correspondiente fecha de entrega y mientras subsista su incumplimiento.

Cualquier notificación que **"LAS PARTES"** deban darse de acuerdo con el presente Contrato, será hecha por escrito, de tal manera que siempre exista constancia de que el documento respectivo fue recibido por la otra Parte.

"LAS PARTES" convienen que las notificaciones que éstas se efectúen con motivo del presente Contrato surtirán sus efectos y comenzarán a correr los términos que, en su caso, les corresponda el mismo día en el que se lleve a la notificación de que se trate.

ACUERDO INTEGRAL Y MODIFICACIONES.

VIGÉSIMA PRIMERA. El presente Contrato constituye un acuerdo legal entre **"LAS PARTES"**, quienes reconocen su alcance y fuerza legal.

"EL CONALEP" podrá realizar convenios modificatorios derivados del presente contrato, mismos que deben formalizarse por escrito y ser suscritos por ambas partes, las modificaciones no podrán versar sobre precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones, y en general cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** comparadas con las establecidas originalmente. De conformidad al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

INTERPRETACIÓN.

VIGÉSIMA SEGUNDA. Para la interpretación, cumplimiento y modificación del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se estará a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y a lo no previsto serán aplicables supletoriamente el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, así como toda la demás legislación y normatividad aplicable.

JURISDICCIÓN.

VIGÉSIMA TERCERA. En caso de controversia, **"LAS PARTES"** resolverán la misma ante los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando tácita y expresamente a cualquier fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o cualquier otra causa.

FISCALIZADO

"LAS PARTES", enteradas del contenido y alcance legal de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento, lo firman por quintuplicado en Metepec, Estado de México, el día 23 de junio de 2020





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



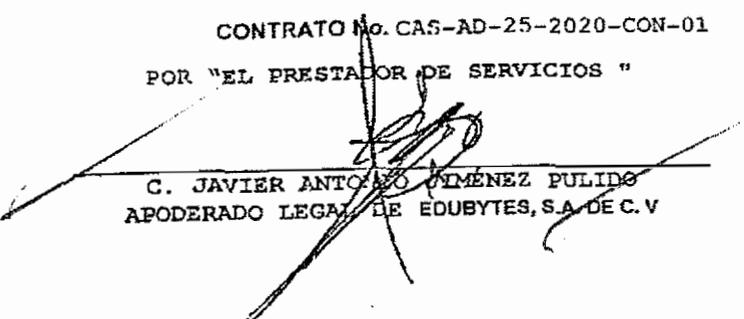
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

CONTRATO No. CAS-AD-25-2020-CON-01

POR "EL CONALEP"

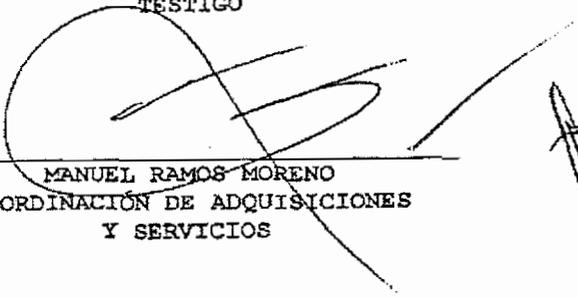
POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS "

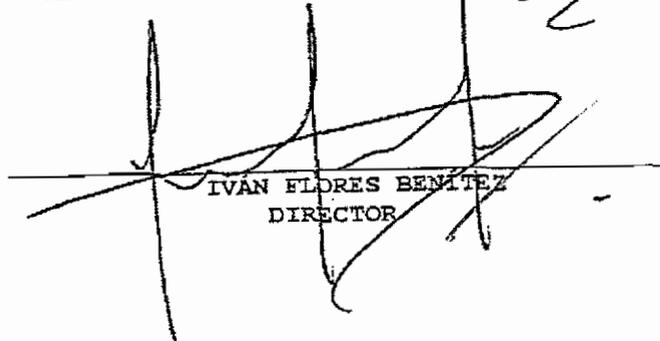

AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


C. JAVIER ANTONIO JIMÉNEZ PULIDO
APODERADO LEGAL DE EDUBYTES, S.A. DE C.V

POR PARTE DE DIRECCIÓN CORPORATIVA DE
TECNOLOGÍAS APLICADAS DE "EL CONALEP"

TESTIGO

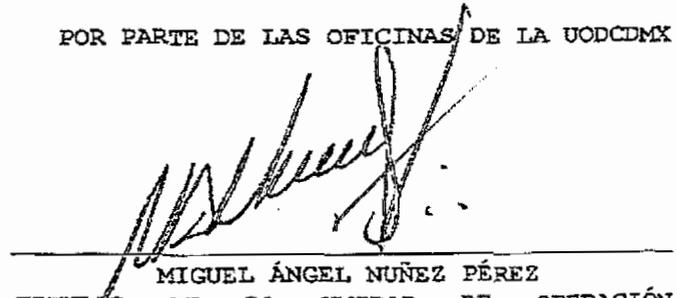

MANUEL RAMOS MORENO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS


IVÁN FLORES BENÍTEZ
DIRECTOR

POR PARTE DE LAS OFICINAS DE
LA REPRESENTACION DEL CONALEP
EN EL ESTADO DE OAXACA


ARTURO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA UODCDMX


MIGUEL ÁNGEL NUÑEZ PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN
DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

FISCALIZADO

La presente hoja de firmas corresponde al contrato de prestación de servicios que celebran, por una parte, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y por la otra, EDUBYTES, S.A. DE C.V., con fecha 23 de junio de 2020.

Calle 16 de Septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel: (72) 2271 9806 www.gob.mx/conalep

FF-ADMVCO-CONALEP-001-PP-01-F-02



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SOFIMEX®

Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2447284
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
2232279
AGENTE
1240

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
CIUDAD DE MEXICO, A 23 DE JUNIO DE 2020			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$741,240.00	\$741,240.00	PESOS	14
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	PROVEEDURIA		

SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A., Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso, se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$741,240.00 (**SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.**)

A FAVOR DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.

PARA GARANTIZAR POR EDUBYTES, S.A. DE C.V., HASTA POR LA CANTIDAD DE \$741,240.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CAS-AD-25-2020-CON-01 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, QUE TIENE POR OBJETO: EL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES. POR CONCEPTO DEL ÍTEM EL VALOR DEL CONTRATO. SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO. B) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL MISMO. C) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE EL CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO, EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. D) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS JUICIOS Y RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN FIRME POR AUTORIZAD COMPETENTE; Y E) QUE NO PODRÁ SER CANCELADA ANTICIPADAMENTE SIN PREVIO AVISO POR ESCRITO DE "EL CONALEP". EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE LA AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. **FIN DE TEXTO.**

FISCALIZADO

FIRMA

PRIEGO SANCHEZ NINFA ISELA
GERENTE DE OFICINA

SELLO DIGITAL

Pu1fIN@ENY6nzmC2jKopTtoFTCGm+6hzEwJbt6MFDImbkrY11sQOMrR+YTr1Vm+Qp9508huuFW93SHebCjseCqqEL/D4d1D1MIAJKVQ+DooBAasDTXJ7DKY/0UV0y/O485uNYNes/LU01aderPESyyPTmOph6CIDQTjOBw=

LINEA DE VALIDACIÓN **0602447284BVZKY5**

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatorias establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación:

0602447284BVZKY5

En cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 209 y 210 de la LISP, la documentación contractual y la nota técnica, respectiva quedaron registradas ante la CNSF, a partir de los días 09, 10, 12, 15, 25 y 29 de julio de 2019 con los números: CNSF-S0805-0002-2019, CNSF-S0805-0003-2019, CNSF-S0805-0004-2019, CNSF-S0805-0005-2019, CNSF-S0805-0006-2019, CNSF-S0805-0007-2019, CNSF-S0805-0008-2019, CNSF-S0805-0010-2019, CNSF-S0805-0011-2019, CNSF-S0805-0012-2019, CNSF-S0805-0014-2019, CNSF-S0805-0015-2019, CNSF-S0805-0016-2019, CNSF-S0805-0017-2019, CNSF-S0805-0018-2019, CNSF-S0805-0019-2019, CNSF-S0805-0020-2019, CNSF-S0805-0021-2019, CNSF-S0805-0026-2019, CNSF-S0805-0009-2019, CNSF-S0805-



SO FIMEX®

NORMAS REGULADORAS PARA POLIZAS DE FIANZA AUTORIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

FIANZA: 2447284

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 0602447284BVZKY5

1.- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos, haciéndose constar con exactitud la cuantía de la fianza, el nombre completo DEL (DE) LOS BENEFICIARIO (S) y el DEL (DE LOS) FIADO (S); la obligación principal afianzada y la de SOFIMEX con sus propias estipulaciones. Artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (L.I.S.F.). Las primas derivadas de la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirá a SOFIMEX en la misma moneda de expedición de la póliza. El pago de comisiones y otros cargos relacionados con la expedición de fianzas a agentes autorizados, se cubrirá por el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en el momento en que se cubran las primas, sin perjuicio de que la parte que corresponda a entidades o agentes extranjeras, se realice en moneda extranjera.

2.- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de la cuantía de la fianza, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n), conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO (S) y deberá (n) presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes. En caso de pérdida o extravío EL (LOS) BENEFICIARIO (S) podrán exigir a SOFIMEX que le proporcionen a su costa duplicado de la póliza. La devolución de la póliza a SOFIMEX es presunción legal de extinción de la fianza y de la liberación de las obligaciones en ellas contraídas, salvo prueba en contrario. Artículo 166 de la L.I.S.F.

3.- Los derechos y las obligaciones derivadas de esta fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO (S), FIADO (S), SOLICITANTE (S), CONTRAFIADOR (ES), OBLIGADO (S) SOLIDARIO (S) a favor de SOFIMEX, con excepción de la garantía hipotecaria que por la fianza hayan otorgado; y estarán regidos por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en lo que no provea por la legislación mercantil y por el Código Civil Federal (C.C.F.). Artículos 32 y 183 de la L.I.S.F.

4.- SOFIMEX se considera de acreditada solvencia por las fianzas que expida. Artículo 16 de la L.I.S.F.

5.- La fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero, con excepción de las autorizadas y emitidas en términos del Título 19, Capítulo 19.1, disposiciones, 19.1.6, 19.1.7. y 19.1.8., de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre de 2014, que a continuación se transcriben:

" 19.1.6 En ningún caso podrán expedirse fianzas de crédito, si no se comprueba ante la Institución que se cuenta con pólizas de seguros sobre los bienes materia del contrato que origine la expedición de la fianza de crédito respectiva, expedidas a favor de la Institución. Cuando el fiado sea persona física deberá contar, adicionalmente, con un seguro de vida a favor de la Institución, que cubra cuando menos el saldo insoluto del crédito. No se requerirá contar con el seguro de vida a que se refiere el párrafo anterior, cuando el fiado tenga 65 años de edad o más, y éste otorgue garantías suficientes que apoyen la recuperación.

19.1.7. En el caso de que los fiados ya cuenten con los seguros a que se refiere la Disposición 19.1.6, deberán obtener de la Institución de Seguros respectiva el endoso preferente a favor de la Institución que otorgue la fianza.

19.1.8. Las Instituciones deberán autorizar el pago de las sumas aseguradas convenidas en los contratos de seguro a que hacen referencia las Disposiciones 19.1.6 y 19.1.7, según corresponda, a favor del fiado o sus beneficiarios, siempre y cuando no exista incumplimiento de éste respecto a las obligaciones afianzadas, y sin que se incumpla lo previsto en este Capítulo."

6.- SOFIMEX está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La fianza no se extinguirá aún cuando el acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR (ES), FIADO (S) el cumplimiento de la obligación afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el juicio promovido en su contra. Artículo 178 de la L.I.S.F.

7.- La obligación de SOFIMEX contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR (ES) BENEFICIARIO (S), concede (n) AL (LOS) FIADO (S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de SOFIMEX. Artículo 179 de la L.I.S.F.

8.- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza si SOFIMEX no da su consentimiento para esa novación, y para garantizar con la misma fianza la obligación novatoria. Artículo 2220 del C.C.F.

9.- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esas causas dicha obligación principal la fiada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones. Artículo 2847 del C.C.F.

10.- Las Acciones del (los) BENEFICIARIO (S) de la fianza en contra de SOFIMEX prescriben en tres años contados a partir del día en que se haya hecho exigible su obligación. Artículo 175 de la L.I.S.F.

11.- Cuando la fianza sea a favor de particular (es) podrá (n) reclamar su pago directamente ante SOFIMEX. En caso de que esta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el reclamante podrá hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o ante los tribunales Federales o Comunes, Artículo 279 y 280 de la L.I.S.F., Asimismo el usuario podrá presentar la reclamación ante la unidad especializada de esta INSTITUCIÓN, conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

12.- Si la fianza garantiza obligaciones fiscales a favor de la Federación a cargo de terceros su procedimiento de cobro estará regido por el Artículo 143 del Código Fiscal de la Federación.

13.- Si la fianza se otorga a favor de la Hacienda Pública ya sea de la Federación del Distrito Federal, de los Estados o de los Municipios su procedimiento de cobro se hará conforme al Artículo 282 de la L.I.S.F.

14.- Cuando EL BENEFICIARIO tuviere que formular reclamación, deberá de presentarla en el domicilio de las oficinas o Sucursales de SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. en original y con firma autógrafa del beneficiario o su Representante legal, debiendo contener como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Fecha de Reclamación;
- b) Número de Póliza de Fianza relacionado con la reclamación recibida;
- c) Fecha de Expedición de la Fianza;
- d) Monto de la Fianza;
- e) Nombre o denominación del Fiado;
- f) Nombre o denominación del beneficiario, y en su caso, de su Representante legal acreditado;
- g) Domicilio del Beneficiario para oír y recibir notificaciones
- h) Descripción de la obligación garantizada;
- i) Referencia del Contrato Fuente (Fechas, Número de Contrato, etc.);
- j) Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motiva la presentación de la reclamación, acompañando la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado, y el
- k) Importe originalmente reclamado como suerte principal,

15.- SOFIMEX podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos judiciales en los cuales haya otorgado esta fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive así como en los procesos que se sigan al fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, SOFIMEX será llamada a dicho proceso o juicio para que este a sus results. Artículo 287 de la L.I.S.F.

16.- Las oficinas y las autoridades dependientes de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios están obligados a proporcionar a SOFIMEX los datos que les soliciten relativos a antecedentes personales y económicos de quienes le hayan solicitado la fianza y de informarle sobre la situación del asunto, sea judicial administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado, y de acordar, dentro de los 30 días naturales siguientes, la solicitud de cancelación de la fianza. En caso de que las autoridades no resuelvan estas solicitudes dentro del plazo mencionado, se entenderán resueltas en sentido negativo al solicitante. Artículo 293 de la L.I.S.F.

17.- Las autoridades, federales estatales, o locales, están obligadas a admitir las fianzas de las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal para expedirlas; aceptar su solvencia económica sin calificar ni exigir la constitución de depósito, ni otorgamiento de fianza, ni comprobación de que sea propietaria de inmuebles, ni de su existencia jurídica, y será suficiente para que las acepten que la póliza esté firmada por las personas autorizadas por el Consejo de Administración de SOFIMEX cuya firma esté registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Artículo 18 y 165 de la L.I.S.F.

18.- Las autoridades mencionadas en el punto anterior no podrán fijar mayor importe a las fianzas que otorguen las instituciones de fianzas autorizadas por el Gobierno Federal que el que señalen para depósitos en dinero u otras formas de garantía. Artículo 18 de la L.I.S.F.

19.- El pago de la fianza subroga a SOFIMEX por Ministerio de Ley en todos los derechos, acciones y privilegios del (de los) acreedor (es) a quien (es) se le (s) haya pagado, derivados de la obligación afianzada. La obligación fiadora se extinguirá si por causas imputables al (los) acreedor (es) SOFIMEX no puede subrogarse en estos derechos, acciones y privilegios en contra de su (s) DEUDOR (ES) FIADO (S). Artículo 177 de la L.I.S.F. 2830 y 2845 C.C.F.

20.- Si SOFIMEX tuviere que pagar la cantidad reclamada derivada de la presente fianza LA (EL) SOLICITANTE y LA (S) (EL) (LOS) OBLIGADO (O) (S) SOLIDARIO (S) contraen la obligación de reintegrarle el importe cubierto inmediatamente que se les requiera y a pagarle intereses moratorios desde la fecha en que SOFIMEX les haya notificado el pago de la fianza hasta que le reintegren el importe reclamado de acuerdo a la tasa pactada. El pago de reclamaciones que realice SOFIMEX en el extranjero, se efectuará por conducto de las instituciones de crédito mexicanas o filiales de éstas a través de sus oficinas del exterior, en la moneda que se haya establecido en la póliza.

21.- Si la Institución de Fianzas no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 283 de la L.I.S.F.

22.- Para conocer y resolver de las controversias derivadas de esta póliza de fianza serán competentes las autoridades mexicana, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales.



**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA OFICINAS NACIONALES UODCDMX Y SUS PLANTELES
ADSCRITOS Y LA RCEO Y SUS PLANTELES ADSCRITOS**

**ASUNTO: DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE
LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

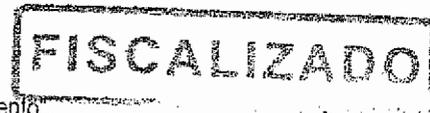
Ciudad de México a 10 de junio de 2020

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA
PRESENTE**

Para garantizar por EDUBYTES, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Ejército Nacional 843 B, P.5, Int. A, Col. Granada, Miguel Hidalgo, C.P. 11520, CDMX., la calidad, buena ejecución y cualquier otra responsabilidad derivada de los bienes y/o servicios adquiridos amparados bajo el Contrato No. CAS-AD-25-2020-CON-01 de fecha 23 de junio de 2020, celebrado en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, representada por la M. en C.A. Aida Margarita Ménez Escobar, en su carácter de Secretaria de Administración, toda vez que cuenta con poder para actos de administración, como consta en la escritura pública número 150,092 de fecha 11 de febrero de 2019, protocolizada ante la fe del notario público No. 121 de la Ciudad de México, Lic. Amando Mastachi Aguario, que se especifican en la Declaración 1.2 del contrato. Así como en su caso, a las adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados o ejecutados a través de los convenios y modificaciones a dicho contrato, cuyo monto total ejercido es la cantidad de **Monto Máximo: \$6,390,000.00 más I.V.A.**

La vigencia de esta garantía será del **01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022**, más un periodo de 30 días naturales al término del cual de no haber inconformidad del CONALEP, dejará de surtir efectos legales correspondientes. En caso de presentar defectos que resulten en los bienes y/o servicios mal ejecutados o cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido en la realización o ejecución de los mismos derivadas del contrato, el CONALEP deberá comunicarlo de inmediato y por escrito al proveedor. Esta garantía continuará vigente hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades a que haya lugar.

Expresamente declara:



La presente garantía se expide de conformidad con la "Ley" y su "Reglamento".

Que la presente garantía se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato de referencia sus convenios, modificaciones y la recepción formal de los bienes y/o servicios.

La presente garantía permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

JAVIER ANTONIO JIMÉNEZ PULIDO
APODERADO LEGAL
EDUBYTES, S.A. DE C.V.





PARTIDA	CONCEPTOS	TIPO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	COSTO MÁXIMO MULTIPLICAR PRECIO UNITARIO POR CONSUMO MÁXIMO	COSTO MÍNIMO MULTIPLICAR PRECIO UNITARIO POR CONSUMO MÍNIMO
UNICA	1	SERVICIO	Equipo de impresión y escaneo para <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Nacionales • UODCDMX y sus planteles adscritos • RCEO y sus planteles adscritos 	\$0.295	\$2,507,500.00	\$1,003,000.00
	2		Centro de copiado oficinas nacionales			
	3		Equipo de impresión a color para <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Nacionales • UODCDMX • RCEO 	\$1.80	\$540,000.00	\$216,000.00
	4		Equipo de impresión para <ul style="list-style-type: none"> • Oficinas Nacionales 	\$0.295	\$147,500.00	\$59,000.00
Subtotal					\$3,195,000.00	\$1,278,000.00
I.V.A.					\$511,200.00	\$204,480.00
Total ANUAL					\$3,706,200.00	\$1,482,480.00
MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ES EL TOTAL ANUAL MULTIPLICADO POR 2, POR TRATARSE DE 2 AÑOS CON IVA					\$7,412,400.00	\$2,964,960.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA: (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

- ✓ Condiciones de pago: **DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
- ✓ Condición de precio: **LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**
- ✓ Vigencia de la propuesta (Este concepto no sustituye ninguna carta de la presente solicitud):
- ✓ Lugar de ejecución del servicio: **DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
- ✓ Tiempo y lugar de ejecución del servicio: **DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**
- ✓ Moneda en que cotiza: **PESOS MEXICANOS**
- ✓ **EQUIPO 100% NUEVO**

Protesta lo necesario
 EDUBYTES, S.A. de C.V.
 Apoderado Legal
 Javier Antonio Jiménez Pulido

FISCALIZADO





SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN PARA OFICINAS NACIONALES UODCDMX Y SUS PLANTELES ADSCRITOS Y LA RCEO Y SUS PLANTELES ADSCRITOS

Ciudad de México a 10 de junio del 2020

PROPUESTA ECONÓMICA

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA
PRESENTE

FISCALIZADO

PARTIDA	CONCEPTOS	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSUMO MÁXIMO	CONSUMO MÍNIMO
ÚNICA	1	SERVICIO	Equipo de impresión y escaneo para <ul style="list-style-type: none">• Oficinas Nacionales• UODCDMX y sus planteles adscritos• RCEO y sus planteles adscritos	8,500,000	3,400,000
	2		Centro de copiado oficinas nacionales		
	3		Equipo de impresión a color para <ul style="list-style-type: none">• Oficinas Nacionales• UODCDMX	300,000	120,000
	4		Equipo de impresión para <ul style="list-style-type: none">• Oficinas Nacionales	500,000	200,000





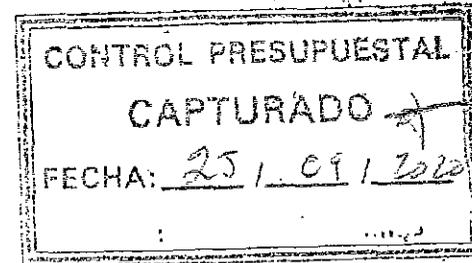
Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera
 Coordinación de Presupuestos y Finanzas

00000030

SOLICITUD DE COMPROMISO

No. de compromiso IP-2020-06

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ -
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ -
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ -
JULIO	\$ -
AGOSTO	\$ -
SEPTIEMBRE	\$ 509,845.64
OCTUBRE	\$ 509,845.64
NOVIEMBRE	\$ 509,845.64
DICIEMBRE	\$ 1,147,152.33
TOTAL	\$ 2,676,689.25



Partida presupuestal: 32301
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: INGRESOS PROPIOS
 No. de contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01

Descripción: SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS PLANTELES Y LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA (RCEO) Y SUS PLANTELES.

SOLICITA		ENLACE PRESUPUESTOS		AUTORIZÓ	
NOMBRE	<u>Iván Flores Benítez</u>	NOMBRE	<u>Javier González Santana</u>	NOMBRE	<u>Araceli Duarte Piña</u>
PUESTO	<u>Director Corporativo</u>	PUESTO	<u>Administrativo Técnico Especialista</u>	PUESTO	<u>Coordinadora de Presupuestos y Finanzas</u>

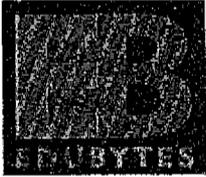


CONALEP

JULIO 2020

MONTO EQUIPOS COLO	\$	4,982.40
MONTO EQUIPOS MON	\$	14,556.78
IMPUESTOS	\$	3,126.27
TOTAL	\$	22,665.44

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026811	1	D00409	METEPEC	-	624	-	-	624	-	624	0.295	\$ 184.08
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026901	1	D00410	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026871	1	D00411	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025481	1	D00412	METEPEC	-	230	-	-	230	-	230	0.295	\$ 67.85
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026881	1	D00413	METEPEC	-	810	-	-	810	-	810	0.295	\$ 238.95
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026891	1	D00414	METEPEC	-	21	-	-	21	-	21	0.295	\$ 6.20
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025521	1	D00415	METEPEC	-	29,256	-	-	29,256	-	29,256	0.295	\$ 8,630.52
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025861	1	D00416	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025891	1	D00417	METEPEC	-	171	-	-	171	-	171	0.295	\$ 50.45
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028201	1	D00418	METEPEC	-	2,133	-	-	2,133	-	2,133	0.295	\$ 629.24
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026041	1	D00419	METEPEC	-	39	-	-	39	-	39	0.295	\$ 11.51
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027891	1	D00420	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025841	1	D00421	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025431	1	D00422	METEPEC	-	379	-	-	379	-	379	0.295	\$ 111.81
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026911	1	D00423	METEPEC	-	15	-	-	15	-	15	0.295	\$ 4.43
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025851	1	D00424	METEPEC	-	16	-	-	16	-	16	0.295	\$ 4.72
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025871	1	D00425	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025881	1	D00426	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028161	1	D00427	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025021	1	D00428	METEPEC	-	125	-	-	125	-	125	0.295	\$ 36.88
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028131	1	D00429	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028171	1	D00430	METEPEC	-	66	-	-	66	-	66	0.295	\$ 19.47

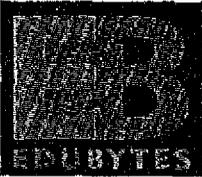


CONALEP

JULIO 2020

MONTO EQUIPOS COLO	\$	4,982.40
MONTO EQUIPOS MON	\$	14,556.78
IMPUESTOS	\$	3,126.27
TOTAL	\$	22,665.44

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027921	1	D00431	METEPEC	-	541	-	-	541	-	541	0.295	\$ 159.60
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028261	1	D00432	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028071	1	D00433	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026921	1	D00434	METEPEC	-	22	-	-	22	-	22	0.295	\$ 6.49
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026001	1	D00435	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026011	1	D00436	TOLUCA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010841	2	D00437	METEPEC	-	34	-	-	34	-	34	0.295	\$ 10.03
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004962	2	D00438	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004952	2	D00439	METEPEC	-	562	-	-	562	-	562	0.295	\$ 165.79
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010831	2	D00440	METEPEC	-	583	-	-	583	-	583	0.295	\$ 171.99
Multifuncional Mono	MXB376W	0F005012	2	D00441	METEPEC	-	6,597	-	-	6,597	-	6,597	0.295	\$ 1,946.12
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004942	2	D00442	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004902	2	D00443	METEPEC	-	935	-	-	935	-	935	0.295	\$ 275.83
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004912	2	D00444	METEPEC	-	1,637	-	-	1,637	-	1,637	0.295	\$ 482.92
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010401	2	D00445	METEPEC	-	3,157	-	-	3,157	-	3,157	0.295	\$ 931.32
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010671	2	D00446	METEPEC	-	710	-	-	710	-	710	0.295	\$ 209.45
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010821	2	D00447	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010861	2	D00448	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010781	2	D00449	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010601	2	D00450	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004972	2	D00451	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004982	2	D00452	METEPEC	-	448	-	-	448	-	448	0.295	\$ 132.16

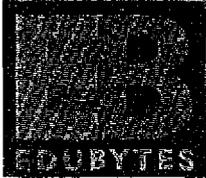


CONALEP

JULIO 2020

MONTO EQUIPOS COLO	\$	4,982.40
MONTO EQUIPOS MON	\$	14,556.78
IMPUESTOS	\$	3,126.27
TOTAL	\$	22,665.44

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Description	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Impresora Mono	MXB350P	0F001211	3	D00453	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001201	3	D00454	METEPEC	-	10	-	-	10	-	10	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001221	3	D00455	METEPEC	-	220	-	-	220	-	220	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001251	3	D00456	METEPEC	-	4	-	-	4	-	4	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001231	3	D00457	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001241	3	D00458	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Color	MXC303W	3021893	4	D00459	METEPEC	-	-	-	148	-	148	148	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021863	4	D00460	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021963	4	D00461	TACUBA	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021903	4	D00462	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021853	4	D00463	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	3021803	4	D00464	METEPEC	-	-	-	1,511	-	1,511	1,511	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	3021873	4	D00465	METEPEC	-	-	-	1,109	-	1,109	1,109	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021813	4	D00466	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Mono	MXC303W	03021823	4	D00467	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Mono	MXC303W	03021983	4	D00468	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F028211	3	D00469	TACUBA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F028051	3	D00470	TACUBA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F028231	3	D00471	TACUBA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F028241	3	D00472	TACUBA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F028151	3	D00473	TACUBA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F026741	3	D00474	TACUBA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$



CONALEP

JULIO 2020

MONTO EQUIPOS COLO	\$	4,982.40
MONTO EQUIPOS MON	\$	14,556.78
IMPUESTOS	\$	3,126.27
TOTAL	\$	22,665.44

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025341	1	D00520	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025361	1	D00521	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024571	1	D00522	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025331	1	D00523	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025301	1	D00524	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025291	1	D00525	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025811	1	D00526	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025791	1	D00527	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025171	1	D00528	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001191	3	D00529	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Total										49,345	2,768	52,113		\$ 19,539.18

(Handwritten signature and initials)

Metepac, Edo. De Méx., 23 de octubre de 2020

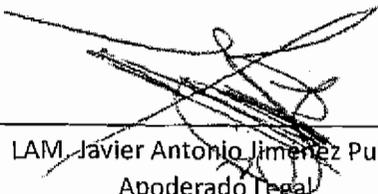


Mtro. Iván Flores Benítez
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Por medio de la presente se informa que los reportes de facturación entregados en los meses de julio, agosto y septiembre, fueron obtenidos por medio del sistema de monitoreo de servicios de impresión; Nubepint, este mismo realiza un resumen que se exporta a Excel para los fines que convengan, este mismo es el que se ha presentado anexo a las facturas anteriormente mencionadas.

El reporte cuenta con información específica de los equipos, su número de serie, modelo, identificador, contador inicial y final de cada periodo mensual, así como un total respecto al costo clic.

Para futuras facturas se anexará el reporte individual por equipo, adicional al resumen ya mencionado.



LAM Javier Antonio Jiménez Pulido
Apoderado Legal
EDUBYTES, S.A. de C.V.

Metepac, Edo. De Méx., 23 de octubre de 2020

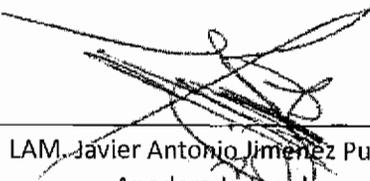


Mtro. Iván Flores Benítez
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Por medio de la presente se informa que los reportes de facturación entregados en los meses de julio, agosto y septiembre, fueron obtenidos por medio del sistema de monitoreo de servicios de impresión; Nubeprint, este mismo realiza un resumen que se exporta a Excel para los fines que convengan, este mismo es el que se ha presentado anexo a las facturas anteriormente mencionadas.

El reporte cuenta con información específica de los equipos, su número de serie, modelo, identificador, contador inicial y final de cada periodo mensual, así como un total respecto al costo clic.

Para futuras facturas se anexará el reporte individual por equipo, adicional al resumen ya mencionado.



LAM. Javier Antonio Jimenez Pulido
Apoderado Legal
EDUBYTES, S.A. de C.V.

Victor Rojas Munguia

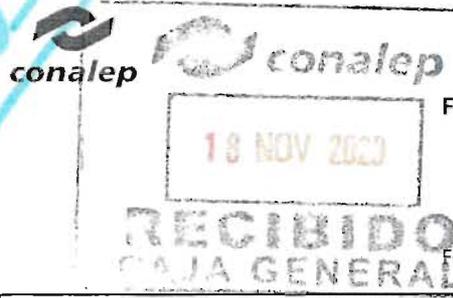
De: Victor Rojas Munguia
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 02:07 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: EDUBYTES, S.A. DE C.V. FACTURA: IN204000022 09/09/2020
Datos adjuntos: Factura del Serv. de Fotocopiado - Julio 2020.pdf; XML de Factura del Serv. de Fotocopiado - Julio 2020.xml

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

Factura del Serv. de Fotocopiado - Julio 2020 XML de Factura del Serv. de Fotocopiado - Julio 2020

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

Acuse



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración

Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 17/09/2020

Folio No.

1066

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia (X)	CLC ()	Billete de depósito ()
-------------------	------------	---------------------	---------	-------------------------

Cuenta Bancaria	Banco	SE ELIMINO NOMBRE	No. de Cuenta o Clabe	SE ELIMINO NUMERO
-----------------	-------	-------------------	-----------------------	-------------------

Beneficiario	EDUBYTES, S.A. DE C.V.						
Código de Barras				No. de empleado			
RFC	EDU180711HK3		No. de Contrato o Convenio	CAS-AD-25-2020-CON-01			
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
13,616.11	2,178.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,794.69
(QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.)							
Por concepto de:	PAGO DEL CFDI No. IN204000023 DE FECHA 2020-09-09 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES Y ALMACÉN CENTRAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2020. NO. DE COMP. IP-2020-06						

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7030	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
11L5X2020252004E007323011415007030	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS				15,794.69
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
	Total				15,794.69

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
	<p><i>Fundamento Legal:</i> Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable</p>

Solicita	Autoriza
	
MANUEL RAMOS MORENO	SAMÁNTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

EDUBYTES SA DE CV
 AV. EJERCITO NACIONAL 843 B P5 COL. GRANADA
 MEXICO D.F. 11520
 MEXICO
 Teléfono: 1111111, Fax: 2222222
 RFC Emisor: EDU180711HK3
 Lugar de Emisión: 11520



Facturado a:
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 16 DE SEPTIEMBRE
 No. Exterior: 147 NTE
 Colonia: LAZARO CARDENAS
 Estado/Ciudad: METEPEC, MEX C.P. 52148
 RFC: CNE781229BK4
 VAT Number: CNE781229BK4

Factura: IN204000023
 Fecha de Emisión: 2020-09-09T13:42:07
 Certificado Emisor: 00001000000500464100
 Certificado SAT: 00001000000412961981
 Fecha Timbrado: 2020-09-09T13:42:11
 UUID: 4509220E-0098-41B0-8386-1F98BFBD19E6
 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Invoice IN204000023

No. Artículo	Clave Prod/Serv	Descripción	Quantity	Unit Price	Extended Price
1	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 44,338 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$0.295 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS AL MES DE AGOSTO 2020	1.00 E48	MXN 13,079.71	13,079.71
2	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 298 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$1.80 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR AL MES DE AGOSTO 2020	1.00 E48	MXN 536.40	536.40

Fecha de Pago: 09/09/20
 Metodo de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51
 Forma de Pago: 03
 Order: SO20000058
 Este documento es una representación impresa de un CFDI



Total Price	13,616.11
Tax (16.00%)	2,178.58
TOTAL	MXN 15,794.69
Importe en Letras: Quince mil Setecientos Noventa y cuatro MXN 69/100	

Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01
 Periodo: 01 al 31 de Agosto de 2020

SELLO DIGITAL EMISOR:

066chzBwwGA3YzIkPQIGkC3W6V8QrRFzP50W5Lpp0GEch2Jfy2j41ZJFAkqv0j1+rufOKTheD+ShgWZyLXKqSLteYqshG4pFxy5OHkvg1ZYIE8anzN+0cEb1P945132SZ
 XiwjDDeMoXP+UekWsmUaQLe3rSINQIE6D6v/TUhpK08BIUvM95/NdJzxWw
 YrH7J+pWK6sKPumAwQcGHlWZEVW7ErwvLomLoMawXGed9KJz7/F8Vgkpl+RNbeQKL NZGzSvsj
 j1wCKgUwVcUbw5Ei3IEyO729G5GrJngWuWG3C2sCxeppXuvXRPRP0bFCYEFnTc0X2/m yA==

SELLO DIGITAL SAT:

XpA7E2NM+3aUwPTN4cg57u7Q3pAtOpnSCWmR7VkChrBnl2CKgdv5ywn4IUAnwxLp4ej VxL11QFJClcLaXBKdvnR8wbXnmZl5wJZTpmBAJxxPuZpKdZ9lw+5UKKX4IC1yqyx
 YeMjKCKX5QamkjkpYnd2SQCWmsY13F2L5YcFQ2mc8wRCd93rCbchZ5G/CZFvgFlaB MQbZmWKn4POXMqapwU4Ffdz7/LDTMNB8GvARasz3f1HQXazqLKN7b3qH0+sa7c9
 qm0H4mwlc98WWJLCg75gDM6ft1yzpQix6JLvbXE72K6TxFFLA32ml0C22EXRCRMkv +A==

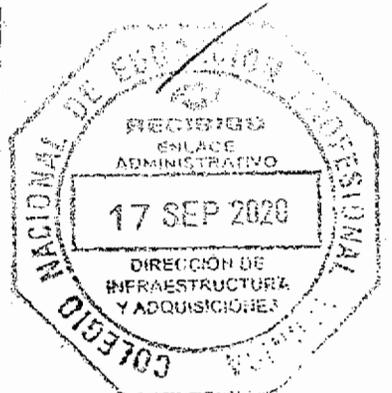
CADENA ORIGINAL:

||1.1|4509220E-0098-41B0-8386-1F98BFBD19E6|2020-09-09T13:42:11|FCG84 0618N51|s066chzBwwGA3YzIkPQIGkC3W6V8QrRFzP50W5Lpp0GEch2Jfy2j41ZJF
 Akqv0j1+rufOKTheD+ShgWZyLXKqSLteYqshG4pFxy5OHkvg1ZYIE8anzN+0cEb1P 945132SZXiwjDDeMoXP+UekWsmUaQLe3rSINQIE6D6v/TUhpK08BIUvM95/NdJzxWw
 YrH7J+pWK6sKPumAwQcGHlWZEVW7ErwvLomLoMawXGed9KJz7/F8Vgkpl+RNbeQKL NZGzSvsj1wCKgUwVcUbw5Ei3IEyO729G5GrJngWuWG3C2sCxeppXuvXRPRP0bFCYEF
 nTc0X2/myA==|00001000000412961981||

FISCALIZADO

22m
 00000386
 23-Sep-20

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el tramite de pago.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Número de Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01

Nombre del Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V.

Número de Hoja: 1/1

Fecha de elaboración: 11/09/2020

No. de Referencia: DCTA.0144.2020

Descripción del Servicio: SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES

Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de Honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
DEL 1 DE JULIO DEL 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020	2da. Exhibición	\$15,794.69	IN204000023	REPORTES DE SERVICIO MENSUAL: 1. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS , COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS. 2. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR.	CUMPLE

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

IVÁN FLORES BENÍTEZ
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

Nombre, firma de la Unidad Administrativa

REVISADO



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios
Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique)
Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2008

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.	Fecha de Elaboración: 11 de Septiembre del 2020
Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V.	
Referencia: CAS-AD-25-2020-CON-01	
Descripción del bien o servicio: Servicio Administrado de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para Oficinas Nacionales, Almacén Central, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus Planteles, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus Planteles.	
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes: Del 1 al 31 de Agosto del 2020	

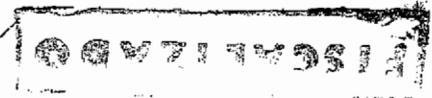
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cumple		NO APLICA
		Sí	No	
La ejecución del servicio o la entrega de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado.		X		
Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud		X		
Se proporcionó el soporte técnico requerido	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se entregaron los productos	En tiempo	X		
	En forma	X		
Observaciones:				

Evaluación general del proveedor:

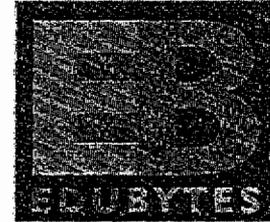
- Excelente (x) Si cumple con todos los criterios
- Regular () Si no cumple con uno de los criterios
- Deficiente () Si no cumple con más de uno de los criterios

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

Nombre, firma y cargo de quien evalúa



Reporte de Facturacion Servicios de Impresion



Resumen

Periodo de facturación: AGOSTO

Contadores	
Volumen de Impresion Equipos Color	298
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	44,338
Total de Impresiones	44,636

Montos Totales a Cobrar			
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	Costo Click \$ 0.295	\$	13,079.71
Volumen de Impresion Equipos Color	Costo Click \$ 1.80	\$	536.40
Total facturado antes de IVA		\$	13,616.11
IVA		\$	2,178.58
Total facturado		\$	15,794.69

Observaciones

Esta cuenta factura en MXN

FISCALIZADO



947800

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
DUARTE PIÑA ARACELI



México, D.F. a 23 de Septiembre del 2020 ----- 12:20:43

La autenticación se llevó a cabo con éxito

Recibo 1230920E092703

REVISADO

Carga Masiva	Moneda Nacional	Dólares
No. total de documentos cargados	3	0
Monto total de los documentos cargados Negociables	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados NO Negociables	\$49,614.14	\$0.00
Monto total de los documentos cargados Vencidos Sin Operar	\$0.00	\$0.00
Monto total de los documentos cargados	\$49,614.14	\$0.00
No. de acuse	1230920E092703	
Fecha de carga	23/09/2020	
Hora de carga	12:20:40	
Usuario	04288362 - DUARTE PIÑA ARACELI	

Al transmitir este MENSAJE DE DATOS, usted está bajo su responsabilidad haciendo negociables los DOCUMENTOS que constan en el mismo, aceptando de esta forma la cesión de los derechos de cobro de las MIPYMES al INTERMEDIARIO FINANCIERO, dicha transmisión tendrá validez para todos los efectos legales.

Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Digito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				

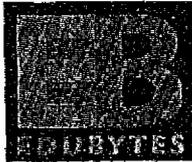
No Negociables

A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Digito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				
A	EDUBYTES S.A. DE C.V.	386	23/09/2020	30/09/2020	MONEDA NACIONAL	Normal	\$15,794.69	100 %	\$15,794.69	FACT IN204000023
B	065600057537582	17/09/2020	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	33602	30	No				

A	EDUBYTES S.A. DE C.V.	387	23/09/2020	30/09/2020	MONEDA NACIONAL	Normal	\$22,665.45	100 %	\$22,665.45	FACT IN204000022
B	065600057537583	17/09/2020	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	33602	30	No				
A	VARONA MARTINEZ JOSE LUIS	388	23/09/2020	30/09/2020	MONEDA NACIONAL	Normal	\$11,154.00	100 %	\$11,154.00	FACT 472
B	065600057537584	17/09/2020	Directa, Directa en el Extranjero, Entidades, Ampliación Art. 52 y pago a Notarios	35501	30	No				

Vencidos Sin Operar										
A	Nombre Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Tipo Factoraje	Monto	Porcentaje de Descuento	Monto a Descontar	Referencia
B	Digito Identificador	Fecha Entrega	Tipo Compra	Clave Presupuestaria	Periodo	Notificado como posible Duplicado				
Total Moneda Nacional Negociables							\$0.00		\$0.00	
Total Moneda Nacional no Negociables							\$49,614.14		\$49,614.14	
Total Moneda Nacional Vencidos Sin Operar							\$0.00		\$0.00	
Total Dólares Negociables							\$0.00		\$0.00	
Total Dólares No Negociables							\$0.00		\$0.00	
Total Dólares Vencidos Sin Operar							\$0.00		\$0.00	
Total de Documentos Moneda Nacional									3	
Total Documentos en Dólares									0	

FISCALIZADO



CONALEP

AGOSTO 2020

MONTO EQUIPOS CC	\$	596.40
MONTO EQUIPOS MI	\$	18,079.71
IMPUESTOS	\$	2,178.58
TOTAL	\$	15,794.69

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026811	1	D00409	METEPEC	624	2,258	-	-	1,634	-	1,634	0.295	\$ 482.03
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026901	1	D00410	METEPEC	-	46	-	-	46	-	46	0.295	\$ 13.57
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026871	1	D00411	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025481	1	D00412	METEPEC	230	230	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026881	1	D00413	METEPEC	810	1,150	-	-	340	-	340	0.295	\$ 100.30
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026891	1	D00414	METEPEC	21	21	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025521	1	D00415	METEPEC	29,256	29,258	-	-	2	-	2	0.295	\$ 0.59
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025861	1	D00416	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025891	1	D00417	METEPEC	171	381	-	-	210	-	210	0.295	\$ 61.95
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028201	1	D00418	METEPEC	2,133	3,405	-	-	1,272	-	1,272	0.295	\$ 375.24
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028041	1	D00419	METEPEC	39	39	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027891	1	D00420	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025841	1	D00421	METEPEC	-	385	-	-	385	-	385	0.295	\$ 113.58
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025431	1	D00422	METEPEC	379	379	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026911	1	D00423	METEPEC	15	44	-	-	29	-	29	0.295	\$ 8.56
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025851	1	D00424	METEPEC	16	16	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025871	1	D00425	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025881	1	D00426	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028161	1	D00427	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025021	1	D00428	METEPEC	125	181	-	-	56	-	56	0.295	\$ 16.52
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028131	1	D00429	METEPEC	-	68	-	-	68	-	68	0.295	\$ 20.06
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028171	1	D00430	METEPEC	65	76	-	-	10	-	10	0.295	\$ 2.95
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027921	1	D00431	METEPEC	541	1,011	-	-	470	-	470	0.295	\$ 138.65
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028261	1	D00432	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -

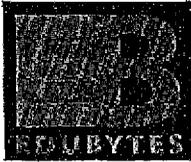


CONALEP

AGOSTO 2020

MONTO EQUIPOS CC	\$	536.40
MONTO EQUIPOS MI	\$	13,079.71
IMPUESTOS	\$	2,178.58
TOTAL	\$	15,794.69

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripción	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028071	1	D00433	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026921	1	D00434	METEPEC	22	30	-	-	8	-	8	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026001	1	D00435	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026011	1	D00436	TOLUCA	-	137	-	-	137	-	137	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010841	2	D00437	METEPEC	34	270	-	-	236	-	236	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004962	2	D00438	METEPEC	-	22,431	-	-	22,431	-	22,431	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004952	2	D00439	METEPEC	562	747	-	-	185	-	185	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010831	2	D00440	METEPEC	583	748	-	-	165	-	165	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F005012	2	D00441	METEPEC	6,597	8,333	-	-	1,736	-	1,736	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004942	2	D00442	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004902	2	D00443	METEPEC	935	1,750	-	-	815	-	815	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004912	2	D00444	METEPEC	1,637	1,948	-	-	311	-	311	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010401	2	D00445	METEPEC	3,157	6,271	-	-	3,114	-	3,114	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010671	2	D00446	METEPEC	710	944	-	-	234	-	234	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010821	2	D00447	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB375W	0F010861	2	D00448	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010781	2	D00449	METEPEC	-	31	-	-	31	-	31	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010601	2	D00450	METEPEC	-	3	-	-	3	-	3	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004972	2	D00451	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004982	2	D00452	METEPEC	448	780	-	-	332	-	332	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001211	3	D00453	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001201	3	D00454	METEPEC	10	14	-	-	4	-	4	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001221	3	D00455	METEPEC	220	274	-	-	54	-	54	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001251	3	D00456	METEPEC	4	4	-	-	-	-	-	0.295	\$

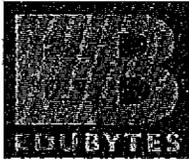


CONALEP

AGOSTO 2020

MONTO EQUIPOS CC	\$	596.40
MONTO EQUIPOS MI	\$	13,079.71
IMPUESTOS	\$	2,178.58
TOTAL	\$	15,794.69

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Impresora Mono	MXB350P	0F001291	3	D00457	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001241	3	D00458	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021893	4	D00459	METEPEC	-	-	148	152	-	4	4	1.8	\$ 7.20
Multifuncional Color	MXC303W	03021863	4	D00450	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021963	4	D00461	TACUBA	-	-	-	25	-	25	25	1.8	\$ 45.00
Multifuncional Color	MXC303W	03021903	4	D00462	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021853	4	D00463	METEPEC	-	-	-	183	-	183	183	1.8	\$ 329.40
Multifuncional Color	MXC303W	3021803	4	D00464	METEPEC	-	-	1,511	1,511	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	3021873	4	D00465	METEPEC	-	-	1,109	1,195	-	86	86	1.8	\$ 154.80
Multifuncional Color	MXC303W	03021813	4	D00466	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Mono	MXC303W	03021823	4	D00457	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Mono	MXC303W	03021983	4	D00468	METEPEC	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F028211	3	D00469	TACUBA	-	640	-	-	640	-	640	0.295	\$ 188.80
Impresora Mono	MXB350P	0F028051	3	D00470	TACUBA	-	1,155	-	-	1,155	-	1,155	0.295	\$ 340.73
Impresora Mono	MXB350P	0F028231	3	D00471	TACUBA	-	1,592	-	-	1,592	-	1,592	0.295	\$ 468.64
Impresora Mono	MXB350P	0F028241	3	D00472	TACUBA	-	737	-	-	737	-	737	0.295	\$ 217.42
Impresora Mono	MXB350P	0F028151	3	D00473	TACUBA	-	31	-	-	31	-	31	0.295	\$ 9.15
Impresora Mono	MXB350P	0F026741	3	D00474	TACUBA	-	25	-	-	25	-	25	0.295	\$ 7.38
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025451	1	D00476	XOCHIMILCO	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025931	1	D00477	XOCHIMILCO	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024161	1	D00478	VENUSTIANO CARRANZA II	-	25	-	-	25	-	25	0.295	\$ 7.38
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025551	1	D00479	VENUSTIANO CARRANZA II	-	13	-	-	13	-	13	0.295	\$ 3.84
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025951	1	D00480	VENUSTIANO CARRANZA I	-	6	-	-	6	-	6	0.295	\$ 1.77
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025941	1	D00481	VENUSTIANO CARRANZA I	-	9	-	-	9	-	9	0.295	\$ 2.66



CONALEP

AGOSTO 2020

MONTO EQUIPOS CC	\$	536.40
MONTO EQUIPOS MI	\$	13,079.71
IMPUESTOS	\$	2,178.58
TOTAL	\$	15,794.69

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027771	1	D00482	TLALPAN II	-	44	-	-	44	-	44	0.295	\$ 12.98
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027811	1	D00483	TLALPAN II	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028062	1	D00484	TLALPAN I	-	28	-	-	28	-	28	0.295	\$ 8.26
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028091	1	D00485	TLALPAN I	-	6	-	-	6	-	6	0.295	\$ 1.77
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010541	2	D00486	TLAHUAC	-	378	-	-	378	-	378	0.295	\$ 111.51
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010521	2	D00487	TICOMÁN	-	390	-	-	390	-	390	0.295	\$ 115.05
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010511	2	D00488	SECOFI	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010741	2	D00489	Santa Fe (Cuahtlalpa)	-	12	-	-	12	-	12	0.295	\$ 3.54
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028111	1	D00490	MILPA ALTA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027811	1	D00491	MILPA ALTA	-	424	-	-	424	-	424	0.295	\$ 125.08
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028101	1	D00492	MAGDALENA CONTRERAS	-	1,603	-	-	1,603	-	1,603	0.295	\$ 472.89
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027971	1	D00493	MAGDALENA CONTRERAS	-	10	-	-	10	-	10	0.295	\$ 2.95
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010571	2	D00494	IZTAPALAPA V	-	4	-	-	4	-	4	0.295	\$ 1.18
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010471	2	D00495	IZTAPALAPA IV	-	915	-	-	915	-	915	0.295	\$ 269.93
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027041	1	D00496	IZTAPALAPA III	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028121	1	D00497	IZTAPALAPA III	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028271	1	D00498	IZTAPALAPA II	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028281	1	D00499	IZTAPALAPA II	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010761	2	D00500	IZTAPALAPA I	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004992	2	D00501	IZTACALCO I	-	538	-	-	538	-	538	0.295	\$ 158.71
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010531	2	D00502	Gustavo A. Madero II	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027941	1	D00503	Gustavo A. Madero I	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027991	1	D00504	COYOACÁN	-	871	-	-	871	-	871	0.295	\$ 256.95
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027981	1	D00505	COYOACÁN	-	58	-	-	58	-	58	0.295	\$ 17.11

Metepéc, Edo. De Méx., 23 de octubre de 2020

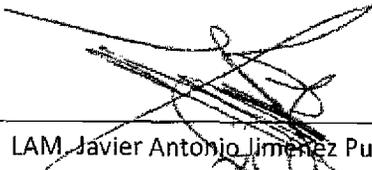


Mtro. Iván Flores Benítez
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Por medio de la presente se informa que los reportes de facturación entregados en los meses de julio, agosto y septiembre, fueron obtenidos por medio del sistema de monitoreo de servicios de impresión; Nubepriint, este mismo realiza un resumen que se exporta a Excel para los fines que convengan, este mismo es el que se ha presentado anexo a las facturas anteriormente mencionadas.

El reporte cuenta con información específica de los equipos, su número de serie, modelo, identificador, contador inicial y final de cada periodo mensual, así como un total respecto al costo clic.

Para futuras facturas se anexará el reporte individual por equipo, adicional al resumen ya mencionado.



LAM. Javier Antonio Jiménez Pulido
Apoderado Legal
EDUBYTES, S.A. de C.V.

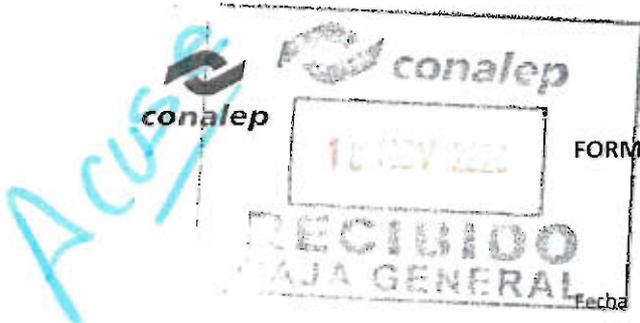
Victor Rojas Munguia

De: Victor Rojas Munguia
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 02:21 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: EDUBYTES, S.A. DE C.V. FACTURA: IN204000023 09/09/2020
Datos adjuntos: Factura del Serv. de Fotocopiado - Agosto 2020.pdf; XML de Factura del Serv. de Fotocopiado - Agosto 2020.xml

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

Factura del Serv. de Fotocopiado - Agosto 2020 XML de Factura del Serv. de Fotocopiado - Agosto 2020

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DE DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración

Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 16/10/2020

Folio No.

3670 4067

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia (X)	CLC ()	Billete de depósito ()
-------------------	------------	---------------------	---------	-------------------------

Cuenta Bancaria	Banco	SE ELIMINO NOMBRE	No. de Cuenta o Clabe	SE ELIMINO NÚMERO
-----------------	-------	--------------------------	-----------------------	--------------------------

Beneficiario	EDUBYTES, S.A. DE C.V.						
Código de Barras				No. de empleado			
RFC	EDU180711HK3		No. de Contrato o Convenio	CAS-AD-25-2020-CON-01			
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
31,625.04	5,060.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,685.05
(TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.)							
Por concepto de:	PAGO DEL CFDI No. IN204000026 DE FECHA 2020-10-06 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020. NO. DE COMP. IP-2020-06						

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7030	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
11L5X2020252004E007323011415007030	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS				36,685.05
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
	Total				36,685.05

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
	<p>Fundamento Legal: <i>Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable</i></p>

Solicita	Autoriza
	
MANUEL RAMOS MORENO	SAMÁNTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

EDUBYTES SA DE CV
 AV. EJERCITO NACIONAL 843 B P5 COL.GRANADA
 MEXICO D.F. 11520
 MEXICO
 Teléfono: 1111111, Fax: 2222222
 RFC Emisor: EDU180711HK3
 Lugar de Emisión: 11520



Facturado a:
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 16 DE SEPTIEMBRE
 No. Exterior: 147 NTE
 Colonia: LAZARO CARDENAS
 Estado/Ciudad: METEPEC, MEX C.P. 52148
 RFC: CNE781229BK4
 VAT Number: CNE781229BK4

Factura: IN204000026
 Fecha de Emisión: 2020-10-06T15:01:43
 Certificado Emisor: 00001000000500464100
 Certificado SAT: 00001000000412961981
 Fecha Timbrado: 2020-10-06T15:01:47
 UUID: 16C5F3BE-A651-487E-A988-09053A477839
 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Invoice IN204000026

No. Artículo	Clave Prod/Serv	Descripción	Quantity	Unit Price	Extended Price
1	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 104,653 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$0.295 ✓ SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS AL MES DE SEPTIEMBRE 2020	1.00 E48	MXN 30,872.64	30,872.64
2	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 418 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$1.80 ✓ SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR AL MES DE SEPTIEMBRE 2020	1.00 E48	MXN 752.40	752.40

Fecha de Pago: 06/10/20
 Metodo de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido ✓
 RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51
 Forma de Pago: 03
 Order: SO20000064
 Este documento es una representación impresa de un CFDI



Total Price	31,625.04
Tax (16.00%)	5,060.01
TOTAL	MXN 36,685.05
Importe en Letras: Treinta y seis mil Seiscientos Ochenta y cinco MXN 05/100 ✓	

Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01 ✓
 Periodo: 01 al 30 de Septiembre de 2020 ✓

SELLO DIGITAL EMISOR:

ycU64+R5UjBvuk+b9Lj9hLxpXoEaCcOfkR9S6YXxevfbenp0BoIN4N5570aNP6ai xFkwOHJzA9uDIToyqdhriq2kwGzcypCJINckms+wQly7G5p6oK4Lggkrt5HH9EY6rr
 97CgdNSunziAodyrcw+o5yHsFRVfVhJecbNH0NIG8ukOMcNs1ko/6BDI1hx4SHL5IWD mlonULgskq95isoqXR3uTu530YAJD286TuSSxistGPLHHeyWUxTKDYvDD4Nh6NM5
 +v4mNz0Jrwacdr1+IPPlp21E2yLyaN/K90G2tq8f80BdvDNEeDlepFnBovTPSPyn Qg==

SELLO DIGITAL SAT:

X3v00Hirv74oLrAX2TNipr92XafCSGUMG1wTKH5WQJ4V0sT3V4j0jHIC4C946XFaV lyrg1zRgtX5t5DMeXZGF/ScDuRY5fzhw7Hawp+mO5wkQhmOHuI2803EZgpTbT5j4E
 O6JLfy1febqG5dnchGOIGF4B+FwFzGofedF5IGpNNjym19KWg9/MUIF5hABF8IRsP
 OEaZKCode8ikgzhs5iaqP9b1q+FPZ8118eEDSKbhzO3XaB8bhv8S5CQkDihUZAhla5h/IP4h0JvUy2m+WnU550xxKXORSTDCVPWaq9/zQ/9hFm7kjRlCzCrhnrw8ekDPR/6us+6o HQ==

CADENA ORIGINAL:

||1.1|16C5F3BE-A651-487E-A988-09053A477839|2020-10-06T15:01:47|FCG84 0618N51|ycU64+R5UjBvuk+b9Lj9hLxpXoEaCcOfkR9S6YXxevfbenp0BoIN4N55
 70aNP6eIxFKwOHJzA9uDIToyqdhriq2kwGzcypCJINckms+wQly7G5p6oK4Lggkrt5 HH9EY6mr97CgdNSunziAodyrcw+o5yHsFRVfVhJecbNH0NIG8ukOMcNs1ko/6BDI1hx
 4SHL5IWDmJonULgskq95isoqXR3uTu530YAJD286TuSSxistGPLHHeyWUxTKDYvDD4Nh6NM5+v4mNz0Jrwacdr1+IPPlp21E2yLyaN/K90G2tq8f80BdvDNEeDlepFnB
 0vTPSPynQg==|00001000000412961981|]

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3" Total="36685.05"
TipoDeComprobante="I" SubTotal="31625.04"
Sello="ycUb4+RSUIBvuk+b9Ljoj9htLxpXoEaCcOfkR9S6IYXxevfbenp0BofN4N5570aNP6eixFkwOIHJzA9uDITQYqdhriqt2kwGzycpCJfNCkias+wQfy7G5p
NoCertificado="0000100000500464100" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="11520" FormaPago="03" Folio="IN204000026" Fecha="2020-
10-06T15:01:43"
Certificado="MIIF4DCCA8igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDA0NjQxMDAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVoQDDBdBVVRPI
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3":
  <cfdi:Emisor Rfc="EDU180711HK3" RegimenFiscal="601" Nombre="EDUBYTES SA DE CV"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="CNE781229BK4" Nombre="TECNICA" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="30872.64" NoIdentificacion="20000030" Importe="30872.64" Descripcion="SERVICIO MENSUAL" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="80161801" Cantidad="1.00"
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="4939.62" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="30872.62"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="752.40" NoIdentificacion="20000030" Importe="752.40" Descripcion="SERVICIO MENSUAL" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="80161801" Cantidad="1.00"
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="120.39" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="752.44"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="5060.01"
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="5060.01" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
      http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/timbrefiscaidigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
      xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" UUID="16C5F3BE-A651-487E-A988-09053A477839"
      SelloSAT="X5vO0rIIrv74oLrAX2TNipr92XafCSGUMG1wTKH5W0J4V0sT3V4joljHtC4C946tXFaVIyrgIzRgtjX5tsDMcXZGF/ScDuRY5tFzl
      SelloCFD="ycUb4+RSUIBvuk+b9Ljoj9htLxpXoEaCcOfkR9S6IYXxevfbenp0BofN4N5570aNP6eixFkwOIHJzA9uDITQYqdhriqt2kwGzycpCJf
      RfcProvCertif="FCG840618N51" NoCertificadoSAT="00001000000412961981" FechaTimbrado="2020-10-06T15:01:47"
      xmlns:tdf="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
    </cfdi:Complemento>
  </cfdi:Comprobante>

```

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓ Número de Hoja: 1/1

Número de Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01 ✓ Fecha de elaboración: 09/10/2020

Nombre del Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V. ✓ No. de Referencia: DCTA.0144.2020

Descripción del Servicio: SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES,
ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES,
REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES ✓

Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
DEL 1 DE JULIO DEL 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2022 ✓	DEL 01 Al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 ✓	3ra. Exhibición ✓	\$36,685.05 ✓	IN204000026 ✓	REPORTES DE SERVICIO MENSUAL: 1. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS , COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS. 2. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR. ✓	CUMPLE ✓

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO ✓
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN ✓

IVÁN FLORES BENÍTEZ ✓
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓

Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

Nombre, firma de la Unidad Administrativa



**Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios
Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique)
Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2008**

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas. /	Fecha de Elaboración: 9 de Octubre del 2020 ✓
Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V. /	
Referencia: CAS-AD-25-2020-CON-01 /	
Descripción del bien o servicio: Servicio Administrado de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para Oficinas Nacionales, Almacén Central, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus Planteles, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus Planteles.	
Período de ejecución del servicio o entrega de los bienes: Del 1 al 30 de Septiembre del 2020	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cumple		NO APLICA
		Sí	No	
La ejecución del servicio o la entrega de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado		X		
Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud		X		
Se proporcionó el soporte técnico requerido	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se entregaron los productos	En tiempo	X		
	En forma	X		
Observaciones:				

Evaluación general del proveedor:

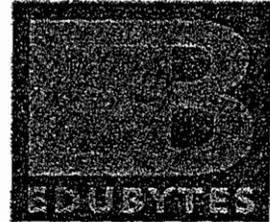
- Excelente (x) Si cumple con todos los criterios
- Regular () Si no cumple con uno de los criterios
- Deficiente () Si no cumple con más de uno de los criterios

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación ✓

Nombre, firma y cargo de quién evalúa

Reporte de Facturacion Servicios de Impresion

Resumen



Período de facturación: SEPTIEMBRE 2020

Contadores	
Volumen de Impresion Equipos Color	418
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	104,653
Total de Impresiones	105,071

Montos Totales a Cobrar			
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	Costo Click \$ 0.295	\$	30,872.64
Volumen de Impresion Equipos Color	Costo Click \$ 1.80	\$	752.40
Total facturado antes de IVA		\$	31,625.04
IVA		\$	5,060.01
Total facturado		\$	36,685.05

Observaciones

Esta cuenta factura en MXN

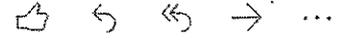
Proveedor: Edubytes, SA de CV



Maria del Refugio Diaz Perez

Vie 16/10/2020 14:10

Para: Facturas CONALEP



- Factura de Fotocopiado Septi... 242 KB
- XML de Factura Fotocopiado ... 5 KB

2 archivos adjuntos (247 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA Oficinas Nacionales

Se adjunta PDF y XML del proveedor Edubytes, S.A. de C.V., con No. de Factura IN204000026, de fecha 6 de octubre del 2020, correspondiente al Servicio de Fotocopiado del mes de septiembre 2020.

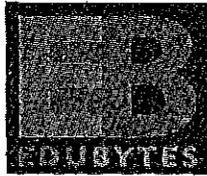


María del Refugio Díaz Pérez
Jefe de Proyecto

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext.2244
www.gob.mx/conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección Corporativa de Tecnología y Atención al Cliente
Coordinación de Tecnología y Atención al Cliente

Responder | Reenviar

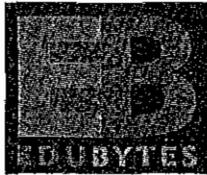


CONALEP

SEPTIEMBRE 2020

MONTO EQUIPOS COLOR	\$	752.40
MONTO EQUIPOS MONO	\$	30,872.64
IMPUESTOS	\$	5,060.01
TOTAL	\$	36,685.04

Datos de equipos					Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total	
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Area	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial						Contador Final
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026811	1	D00409	Dirección de personal y capacitación	2,258	4,922	-	-	2,664	-	2,664	0.295	\$ 785.88
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026901	1	D00410	Dirección de personal y capacitación	46	140	-	-	94	-	94	0.295	\$ 27.73
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026871	1	D00411	PLANEACION Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025481	1	D00412	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	230	344	-	-	114	-	114	0.295	\$ 33.63
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026881	1	D00413	TESORERIA	1,150	3,237	-	-	2,087	-	2,087	0.295	\$ 615.67
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026891	1	D00414	EVALUACION INSTITUCIONAL	21	36	-	-	15	-	15	0.295	\$ 4.43
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025521	1	D00415	IMPRESOS	29,258	29,258	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025861	1	D00416	SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025891	1	D00417	Mantenimiento	381	556	-	-	175	-	175	0.295	\$ 51.63
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028201	1	D00418	SERVICIOS GENERALES	3,405	5,736	-	-	2,331	-	2,331	0.295	\$ 687.65
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026041	1	D00419	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y	39	40	-	-	1	-	1	0.295	\$ 0.30
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027891	1	D00420	DIRECCION DE DISEÑO CURRICULAR	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025841	1	D00421	TECNOLOGICOS Y DE CAPACITACION	385	385	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025431	1	D00422	TECNOLOGICOS Y DE CAPACITACION	379	379	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026911	1	D00423	DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL	44	73	-	-	29	-	29	0.295	\$ 8.56
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025851	1	D00424	DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	16	147	-	-	131	-	131	0.295	\$ 38.65
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025871	1	D00425	UNIDAD DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025881	1	D00426	DIRECCION DE FORMACION ACADEMICA	-	2	-	-	2	-	2	0.295	\$ 0.59
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028161	1	D00427	DIRECCION DE FORMACION ACADEMICA	-	103	-	-	103	-	103	0.295	\$ 30.39
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025021	1	D00428	OPERACION DE CENTROS DE EVALUACION	181	513	-	-	332	-	332	0.295	\$ 97.94
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028131	1	D00429	DIRECCION GENERAL	68	68	-	-	-	-	-	0.295	\$ -

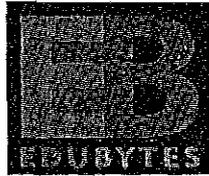


CONALEP

SEPTIEMBRE 2020

MONTO EQUIPOS COLOR	\$	752.40
MONTO EQUIPOS MONO	\$	30,872.64
IMPUESTOS	\$	5,060.01
TOTAL	\$	36,685.04

Datos de equipos					Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total	
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Area	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028171	1	D00430	DIRECCION GENERAL	76	81	-	-	5	-	5	0.295	\$ 1.48
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027921	1	D00431	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	1,011	1,806	-	-	795	-	795	0.295	\$ 234.58
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028261	1	D00432	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028071	1	D00433	SECRETARIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026921	1	D00434	SECRETARIA ACADEMICA	30	30	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026001	1	D00435	DE TECNOLOGIAS APLICADAS	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026011	1	D00436	ALMACEN	137	988	-	-	851	-	851	0.295	\$ 251.05
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010841	2	D00437	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	270	523	-	-	253	-	253	0.295	\$ 74.64
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004962	2	D00438	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	22,431	22,527	-	-	96	-	96	0.295	\$ 28.32
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004952	2	D00439	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	747	1,302	-	-	555	-	555	0.295	\$ 163.73
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010831	2	D00440	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	748	1,081	-	-	333	-	333	0.295	\$ 98.24
Multifuncional Mono	MXB376W	0F005012	2	D00441	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	8,333	9,846	-	-	1,513	-	1,513	0.295	\$ 446.34
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004942	2	D00442	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004902	2	D00443	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	1,750	2,858	-	-	1,108	-	1,108	0.295	\$ 326.86
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004912	2	D00444	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	1,948	6,229	-	-	4,281	-	4,281	0.295	\$ 1,262.90
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010401	2	D00445	ADMINISTRACION FINANCIERA	6,271	12,189	-	-	5,918	-	5,918	0.295	\$ 1,745.81
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010671	2	D00446	DIRECCION CORP. DE TECNOLOGIAS APLICADAS.	944	2,769	-	-	1,825	-	1,825	0.295	\$ 538.38
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010821	2	D00447	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010861	2	D00448	ORGANO INTERNO DE CONTROL	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010781	2	D00449	ORGANO INTERNO DE CONTROL	31	-	-	-	31	-	31	0.295	\$ 9.15
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010601	2	D00450	ORGANO INTERNO DE CONTROL	3	1,105	-	-	1,102	-	1,102	0.295	\$ 325.09

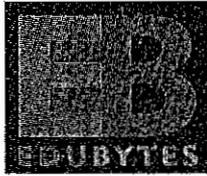


CONALEP

SEPTIEMBRE 2020

MONTO EQUIPOS COLOR	\$	752.40
MONTO EQUIPOS MONO	\$	30,872.64
IMPUESTOS	\$	5,060.01
TOTAL	\$	36,685.04

Datos de equipos						Mono		Color						
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Area	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final	Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004972	2	D00451	DIRECCION CORP. DE ASUNTOS JURIDICOS	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004982	2	D00452	DIRECCION CORP. DE ASUNTOS JURIDICOS	780	1,778	-	-	998	-	998	0.295	\$ 294.41
Impresora Mono	MXB350P	0F001211	3	D00453	SALA GARIBAY	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001201	3	D00454	DIRECCION CORP. DE TECNOLOGIAS APLICADAS.	14	14	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001221	3	D00455	DIRECCION CORP. DE TECNOLOGIAS APLICADAS.	274	503	-	-	229	-	229	0.295	\$ 67.56
Impresora Mono	MXB350P	0F001251	3	D00456	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	4	4	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001231	3	D00457	DIRECCION CORP. DE ASUNTOS JURIDICOS	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001241	3	D00458	PLANEACION Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	3021893	4	D00459	UNIDAD DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO	-	-	152	152	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021863	4	D00460	SECRETARIA DE GENERAL	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021963	4	D00461	TACUBA	-	-	25	25	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021903	4	D00462	DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021853	4	D00463	DIRECCION GENERAL	-	-	183	183	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	3021803	4	D00464	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	-	-	1,511	1,511	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	3021873	4	D00465	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	-	-	1,195	1,613	-	418	418	1.8	\$ 752.40
Multifuncional Color	MXC303W	03021813	4	D00466	PLANEACION Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Mono	MXC303W	03021823	4	D00467	SECRETARIA ACADEMICA	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Mono	MXC303W	03021983	4	D00468	SECRETARIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F028211	3	D00469	TACUBA	640	2,475	-	-	1,835	-	1,835	0.295	\$ 541.33
Impresora Mono	MXB350P	0F028051	3	D00470	TACUBA	1,155	2,598	-	-	1,443	-	1,443	0.295	\$ 425.69
Impresora Mono	MXB350P	0F028231	3	D00471	TACUBA	1,592	4,884	-	-	3,292	-	3,292	0.295	\$ 971.14

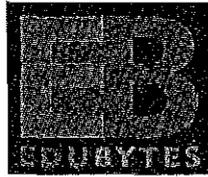


CONALEP

SEPTIEMBRE 2020

MONTO EQUIPOS COLOR	\$	752.40
MONTO EQUIPOS MONO	\$	30,872.64
IMPUESTOS	\$	5,060.01
TOTAL	\$	36,685.04

Datos de equipos					Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total	
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Area	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Impresora Mono	MXB350P	0F028241	3	D00472	TACUBA	737	1,773	-	-	1,036	-	1,036	0.295	\$ 305.62
Impresora Mono	MXB350P	0F028151	3	D00473	TACUBA	31	69	-	-	38	-	38	0.295	\$ 11.21
Impresora Mono	MXB350P	0F026741	3	D00474	TACUBA	25	25	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025451	1	D00476	XOCHIMILCÓ	-	1,420	-	-	1,420	-	1,420	0.295	\$ 418.90
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025931	1	D00477	XOCHIMILCO	-	211	-	-	211	-	211	0.295	\$ 62.25
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024161	1	D00478	VENUSTIANO CARRANZA II	25	777	-	-	752	-	752	0.295	\$ 221.84
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025551	1	D00479	VENUSTIANO CARRANZA II	13	13	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025951	1	D00480	VENUSTIANO CARRANZA I	6	5,421	-	-	5,415	-	5,415	0.295	\$ 1,597.43
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025941	1	D00481	VENUSTIANO CARRANZA I	9	1,678	-	-	1,669	-	1,669	0.295	\$ 492.36
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027771	1	D00482	TLALPAN II	44	3,287	-	-	3,243	-	3,243	0.295	\$ 956.69
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027811	1	D00483	TLALPAN II	-	861	-	-	861	-	861	0.295	\$ 254.00
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028061	1	D00484	TLALPAN I	28	1,300	-	-	1,272	-	1,272	0.295	\$ 375.24
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028091	1	D00485	TLALPAN I	6	2,134	-	-	2,128	-	2,128	0.295	\$ 627.76
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010541	2	D00486	TLAHUAC	378	5,920	-	-	5,542	-	5,542	0.295	\$ 1,634.89
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010521	2	D00487	TICOMÁN	390	4,206	-	-	3,816	-	3,816	0.295	\$ 1,125.72
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010511	2	D00488	SECOFI	-	704	-	-	704	-	704	0.295	\$ 207.68
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010741	2	D00489	Santa Fe (Cuajmalpa)	12	470	-	-	458	-	458	0.295	\$ 135.11
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028111	1	D00490	MILPA ALTA	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027911	1	D00491	MILPA ALTA	424	424	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028101	1	D00492	MAGDALENA CONTRERAS	1,603	1,963	-	-	360	-	360	0.295	\$ 106.20
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027971	1	D00493	MAGDALENA CONTRERAS	10	10	-	-	-	-	-	0.295	\$ -

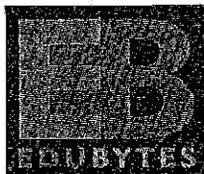


CONALEP

SEPTIEMBRE 2020

MONTO EQUIPOS COLOR	\$	752.40
MONTO EQUIPOS MONO	\$	30,872.64
IMPUESTOS	\$	5,060.01
TOTAL	\$	36,685.04

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Area	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010571	2	D00494	IZTAPALAPA V	4	28	-	-	24	-	24	0.295	\$ 7.08
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010471	2	D00495	IZTAPALAPA IV	915	5,872	-	-	4,957	-	4,957	0.295	\$ 1,462.32
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027041	1	D00496	IZTAPALAPA III	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028121	1	D00497	IZTAPALAPA III	-	117	-	-	117	-	117	0.295	\$ 34.52
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028271	1	D00498	IZTAPALAPA II	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028281	1	D00499	IZTAPALAPA II	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010761	2	D00500	IZTAPALAPA I	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004992	2	D00501	IZTACALCO I	538	2,579	-	-	2,041	-	2,041	0.295	\$ 602.10
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010531	2	D00502	Gustavo A. Madero II	-	25	-	-	25	-	25	0.295	\$ 7.38
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027941	1	D00503	Gustavo A. Madero I	-	5,559	-	-	5,559	-	5,559	0.295	\$ 1,639.91
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027991	1	D00504	COYOACÁN	871	4,753	-	-	3,882	-	3,882	0.295	\$ 1,145.19
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027981	1	D00505	COYOACÁN	58	862	-	-	804	-	804	0.295	\$ 237.18
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028011	1	D00506	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	81	3,606	-	-	3,525	-	3,525	0.295	\$ 1,039.88
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027961	1	D00507	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	259	2,627	-	-	2,368	-	2,368	0.295	\$ 698.56
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010681	2	D00508	AZTAHUACÁN	58	6,503	-	-	6,445	-	6,445	0.295	\$ 1,901.28
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010551	2	D00509	AZCAPOTZALCO	-	496	-	-	496	-	496	0.295	\$ 146.32
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028191	1	D00510	ARAGÓN	-	3,033	-	-	3,033	-	3,033	0.295	\$ 894.74
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028301	1	D00511	ARAGÓN	-	2,486	-	-	2,486	-	2,486	0.295	\$ 733.37
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028081	1	D00512	ÁLVARO OBREGÓN II	24	1,549	-	-	1,525	-	1,525	0.295	\$ 449.88
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028001	1	D00513	ÁLVARO OBREGÓN II	3	1,021	-	-	1,018	-	1,018	0.295	\$ 300.31
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010431	2	D00514	ÁLVARO OBREGÓN I	10	10	-	-	-	-	-	0.295	\$ -



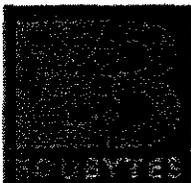
CONALEP

SEPTIEMBRE 2020

MONTO EQUIPOS COLOR	\$	752.40
MONTO EQUIPOS MONO	\$	30,872.64
IMPUESTOS	\$	5,060.01
TOTAL	\$	36,685.04

Datos de equipos						Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Area	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025971	1	D00515	AEROPUERTO	60	909	-	-	849	-	849	0.295	\$ 250.46
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025961	1	D00516	AEROPUERTO	-	2,090	-	-	2,090	-	2,090	0.295	\$ 616.55
Impresora Mono	MXB350P	0F010712	3	D00517	TACUBA	11	16	-	-	5	-	5	0.295	\$ 1.48
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025321	1	D00518	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024811	1	D00519	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025341	1	D00520	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025361	1	D00521	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024571	1	D00522	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025331	1	D00523	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025301	1	D00524	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025291	1	D00525	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025811	1	D00526	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025791	1	D00527	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025171	1	D00528	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001191	3	D00529	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Total										104,653	418	105,071		\$ 31,625.04

Metepec, Edo. De Méx., 23 de octubre de 2020

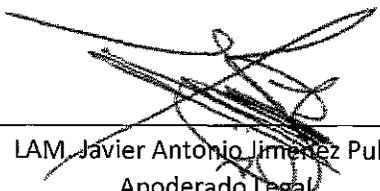


Mtro. Iván Flores Benítez
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Por medio de la presente se informa que los reportes de facturación entregados en los meses de julio, agosto y septiembre, fueron obtenidos por medio del sistema de monitoreo de servicios de impresión; Nubeprint, este mismo realiza un resumen que se exporta a Excel para los fines que convengan, este mismo es el que se ha presentado anexo a las facturas anteriormente mencionadas.

El reporte cuenta con información específica de los equipos, su número de serie, modelo, identificador, contador inicial y final de cada periodo mensual, así como un total respecto al costo clic.

Para futuras facturas se anexará el reporte individual por equipo, adicional al resumen ya mencionado.



LAM, Javier Antonio Jimenez Pulido

Apoderado Legal

EDUBYTES, S.A. de C.V.

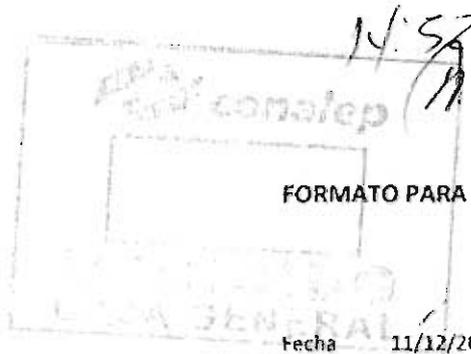
Victor Rojas Munguia

De: Victor Rojas Munguia
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 02:28 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: EDUBYTES, S.A. DE C.V. FACTURA: IN204000026 06/10/2020
Datos adjuntos: Factura del Serv. de Fotocopiado - Septiembre 2020.pdf; XML de Factura del Serv. de Fotocopiado - Septiembre 2020.xml

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

Factura del Serv. de Fotocopiado - Septiembre 2020 XML de Factura del Serv. de Fotocopiado - Septiembre 2020

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO
 Secretaría de Administración
 Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAI: 7097-MAAGRF-CE6P-07-F-01
 NO. DE REVISIÓN: 00
 FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 11/12/2020

Folio No. 4503

Tipo de Operación Cheque () Transferencia (X) CLC () Billete de depósito ()

Cuenta Bancaria Banco **SE ELIMINO NOMBRE** No. de Cuenta o Clabe **SE ELIMINO NUMERO**

Beneficiario: EDUBYTES, S.A. DE C.V.
 Código de Barras: [] No. de empleado: []
 RFC: EDU1807J1HK3 No. de Contrato o Convenio: CAS-AD-25-2020-CON-01 ✓
 Valor del bien o servicio I.V.A. Nota de crédito I.V.A de nota de crédito Otras retenciones Impuestos retenidos Retención I.V.A. Neto a pagar
 28,839.61 4,614.34 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 33,453.95
 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.)

Por concepto de: PAGO DEL CFDI No. IN204000029 DE FECHA 2020-11-12 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2020. NO. DE COMP. IP-2020-06

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7030	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
1115X2020252004L007323011415007030	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS				33,453.95
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
	Total				33,453.95

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
	Fundamento Legal: <i>Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable</i>

Solicita	Autoriza
MANUEL RAMOS MORENO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

EDUBYTES SA DE CV

AV. EJERCITO NACIONAL 843 B P5 COL. GRANADA

MEXICO D.F. 11520

MEXICO

Teléfono: 1111111, Fax: 2222222

RFC Emisor: EDU180711HK3

Lugar de Emisión: 11520



Facturado a:
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 16 DE SEPTIEMBRE
 No. Exterior: 147 NTE
 Colonia: LAZARO CARDENAS
 Estado/Ciudad: METEPEC, MEX. C.P. 52148
 RFC: CNE781229BK4
 VAT Number: CNE781229BK4

Factura: IN204000029
 Fecha de Emisión: 2020-11-12T14:19:05
 Certificado Emisor: 00001000000500464100
 Certificado SAT: 00001000000412961981
 Fecha Timbrado: 2020-11-12T14:19:05
 UUID: 03B87196-ACD4-45B1-BB93-B65461F368BB
 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Invoice IN204000029

No. Artículo	Clave Prod/Serv	Descripción	Quantity	Unit Price	Extended Price
1	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 95,339 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$0.295 ✓ SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS AL MES DE OCTUBRE 2020	1.00 E48	MXN 28,125.01	28,125.01
2	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 397 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$1.80 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR AL MES DE OCTUBRE 2020 ✓	1.00 E48	MXN 714.60	714.60

Fecha de Pago: 12/11/20
 Metodo de Pago: PRD Pago en parcialidades o diferido
 RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51
 Forma de Pago: 03
 Order: SO20000077
 Este documento es una representación impresa de un CFDI



Total Price	28,839.61
Tax (16.00%)	4,614.34
TOTAL	MXN 33,453.95

Importe en Letras: Treinta y tres mil Cuatrocientos Cincuenta y tres MXN 95/100

Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01
 Periodo: 01 al 31 de Octubre de 2020

SELLO DIGITAL EMISOR:

VqY1dpJmYFKleutZfCvTcR0YaNhxqWpD6bnfs7/HzD3/TJCQVJ08GAGOE7Q7mr5u6WlVwzY1rv6L42s8rW5GZsCjCK7dxqXalCAAQWJmMQRbyBeIc+ZIVSuAECTwfaAoBKX4QDNLMJSdGxA1VCyAq9VgZBwXla8YrenuAaxNqCVpga8AaEh6MUNVMZCp4uWBgTc6WwKCSy81RipcBdpT3vd5RUkziqvV6sn8qBvqXIRkXr6180Zanwz955BMZwk04d8Go5saz7rcIE75TYGvKNElee+0/laAxaT1nHuNto+gy70z0mx2bKbaYAXvexnu2UW+Q8UM.Ew==

SELLO DIGITAL SAT:

APU4npVJMAZal4rebXfkaHDS9BQsUDpCeeCrdHC3y5wvlCzF4RF0UAoNroVCPAZ.GvQltzZ0mfxi2RSdRzhvX75/89e5TNOSz31weBbiaMQom+SOIdP2kaYU3e9NWAIZ/caftsokHP61zRcN0jc4QVnizyJDWz57W3AAeP/6FDPea4VjphQRAbSjIq7UjKV+gFWEim3Su4F6ZeQJIP+SS6x7PR8DY6602816PLz/MhRLUJGUE3zH8erystn9C4B8xW3tXoB4/Eh0nazVNo6DhPK3EJQBy2hEv8F11xn20EhPuYUWtpe2Er8J1LpbL7YxGBHKSbJeuJ4.rg==

CADENA ORIGINAL:

||1|1|03B87196-ACD4-45B1-BB93-B65461F368BB|2020-11-12T14:19:05|FCG84 0618N51|VqY1dpJmYFKleutZfCvTcR0YaNhxqWpD6bnfs7/HzD3/TJCQVJ08GAGOE7Q7mr5u6WlVwzY1rv6L42s8rW5GZsCjCK7dxqXalCAAQWJmMQRbyBeIc+ZIVSuAECTwfaAoBKX4QDNLMJSdGxA1VCyAq9VgZBwXla8YrenuAaxNqCVpga8AaEh6MUNVMZCp4uWBgTc6WwKCSy81RipcBdpT3vd5RUkziqvV6sn8qBvqXIRkXr6180Zanwz955BMZwk04d8Go5saz7rcIE75TYGvKNElee+0/laAxaT1nHuNto+gy70z0mx2bKbaYAXvexnu2UW+Q8UM.Ew==|00001000000412961981||

Se recibí a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considero procedente el trámite de pago.



1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who were absent from the meeting. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd"
http://www.sat.gob.mx/ComercioExterior11 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/ComercioExterior11/ComercioExterior11.xsd
http://www.sat.gob.mx/leyendasFiscales http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/leyendasFiscales/leyendasFisc.xsd http://www.sat.gob.mx/detallista
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/detallista/detallista.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd"
Version="3.3" Total="33453.95" TipoDeComprobante="I" SubTotal="28839.61"
Sello="VqY1dpJmY+KloutzC0vTcR0YaNhqxWpD6bnfs7/HzD3/TjCQVJO6QAGOE7Q7mr5uoWIVwzYtrv6lL42s6rWsGZsCjCK7dxq/XaLCAAQWJjmMQRbyl
NoCertificado="00001000000500464100" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="11520" FormaPago="03" Folio="IN204000029" Fecha="2020-11-
12T14:19:05"
Certificado="M11F4DCCA8igAwIBAGIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDA0NjQxMDAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGEMSAwHgYDVQOQDBdBVVRPUkiEC
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:pago10="http://www.sat.gob.mx/Pagos"
xmlns:leyendasFisc="http://www.sat.gob.mx/leyendasFiscales" xmlns:detallista="http://www.sat.gob.mx/detallista"
xmlns:cecl1="http://www.sat.gob.mx/ComercioExterior11" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Rfc="EDU180711HK3" RegimenFiscal="601" Nombre="EDUBYTES SA DE CV"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="CNE781229BK4" Nombre="TECNICA" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="28125.01" NoIdentificacion="20000030" Importe="28125.01" Descripcion="SERVICIO MENSUAL" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="80161801" Cantidad="1.00">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="4500.00" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="28125.00"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="714.60" NoIdentificacion="20000030" Importe="714.60" Descripcion="SERVICIO MENSUAL" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="80161801" Cantidad="1.00">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="114.34" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="714.63"/>
          </cfdi:Traslados>
        </cfdi:Impuestos>
      </cfdi:Concepto>
    </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4614.34">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="4614.34" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002"/>
      </cfdi:Traslados>
    </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" UUID="03B87196-ACD4-45B1-BB93-B65461F368BB"
SelloSAT="APF4npVJMFAZai4jrsbXfxs/HDS9BQsUDpCeaCrdHC3y5wvIczF4RF0UAoNr0rVCpAZGvQiflzZ0mfxj2RSdRzhvX75/89a5TNOSz31w:
SelloCFD="VqY1dpJmY+KloutzC0vTcR0YaNhqxWpD6bnfs7/HzD3/TjCQVJO6QAGOE7Q7mr5uoWIVwzYtrv6lL42s6rWsGZsCjCK7dxq/XaLCA
RfcProvCertif="FCG840618N51" NoCertificadoSAT="00001000000412961981" FechaTimbrado="2020-11-12T14:19:05"
xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓ Número de Hoja: 1/1 ✓

Número de Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01 ✓ Fecha de elaboración: 11/11/2020 ✓

Nombre del Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V. ✓ No. de Referencia: DCTA.0144.2020

Descripción del Servicio: SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES,
ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES,
REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES ✓

Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
DEL 1 DE JULIO DEL 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2022 ✓	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 ✓	4ta. Exhibición ✓	\$33,453.95	IN204000029 ✓	REPORTES DE SERVICIO MENSUAL: 1. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS , COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS. ✓ 2. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR. ✓	CUMPLE

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO ✓
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN

IVÁN FLORES BENÍTEZ ✓
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓

Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

Nombre, firma de la Unidad Administrativa

**Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios
Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique)
Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2008**

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas. ✓	Fecha de Elaboración: 11 de Noviembre del 2020 ✓
Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V. ✓	
Referencia: CAS-AD-25-2020-CON-01 ✓	
Descripción del bien o servicio: Servicio Administrado de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para Oficinas Nacionales, Almacén Central, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus Planteles, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus Planteles.	
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes: Del 1 al 31 de Octubre del 2020	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cumple		NO APLICA
		Sí	No	
La ejecución del servicio o la entrega de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado.		X		
Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud		X		
Se proporcionó el soporte técnico requerido	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se entregaron los productos	En tiempo	X		
	En forma	X		
Observaciones:				

Evaluación general del proveedor:

- Excelente (x) Si cumple con todos los criterios
- Regular () Si no cumple con uno de los criterios
- Deficiente () Si no cumple con más de uno de los criterios

Javier González Jaramillo ✓
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

Nombre, firma y cargo de quien evalúa

Reporte de Facturacion Servicios de Impresion

Resumen



Periodo de facturacion: **OCTUBRE**

Contadores	
Volumen de Impresion Equipos Color	397
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	95,339
Total de Impresiones	95,736

Montos Totales a Cobrar			
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	Costo Click \$ 0.295	\$	28,125.01
Volumen de Impresion Equipos Color	Costo Click \$ 1.80	\$	714.60
Total facturado antes de IVA		\$	28,839.61
IVA		\$	4,614.35
Total facturado		\$	33,453.95

Observaciones

Esta cuenta factura en MXN

EDUBYTES, S.A. DE C.V.

Contrato CAS-AD-25-2020-CON-01

FOTOCOPIADO OCTUBRE 2020

Clave	Site	Total Impresiones	Costo Click	Costo total	IVA	Importe Total
7030	METEPEC	47,866	30.655	\$ 14,717.96	\$ 2,354.87	\$ 17,072.83
7100	TACUBA (UODCDMX)	5,386	0.295	\$ 1,588.87	\$ 254.22	\$ 1,843.09
7100	TOLUCA (ALMACÉN)	2,584	0.295	\$ 762.28	\$ 121.96	\$ 884.24
12	XOCHIMILCO	1,342	0.295	\$ 395.89	\$ 63.34	\$ 459.23
245	VENUSTIANO CARRANZA II	5,049	0.295	\$ 1,489.46	\$ 238.31	\$ 1,727.77
15	VENUSTIANO CARRANZA I	2,432	0.59	\$ 717.44	\$ 114.79	\$ 832.23
212	TLALPAN II	2,497	0.295	\$ 736.62	\$ 117.86	\$ 854.47
186	TLALPAN I	1,192	0.295	\$ 351.64	\$ 56.26	\$ 407.90
230	TLAHUAC	1,910	0.295	\$ 563.45	\$ 90.15	\$ 653.60
2	TICOMÁN	2,725	0.295	\$ 803.88	\$ 128.62	\$ 932.50
166	SECOFI	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
267	Santa Fe (Cuajimalpa)	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
227	MILPA ALTA	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
209	MAGDALENA CONTRERAS	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
211	IZTAPALAPA V	1	0.295	\$ 0.30	\$ 0.05	\$ 0.34
225	IZTAPALAPA IV	3,204	0.295	\$ 945.18	\$ 151.23	\$ 1,096.41
226	IZTAPALAPA III	2,022	0.295	\$ 596.49	\$ 95.44	\$ 691.93
196	IZTAPALAPA II	3,493	0.295	\$ 1,030.44	\$ 164.87	\$ 1,195.30
3	IZTAPALAPA I	530	0.295	\$ 156.35	\$ 25.02	\$ 181.37
210	IZTACALCO I	1,616	0.295	\$ 476.72	\$ 76.28	\$ 553.00
224	Gustavo A. Madero II	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
195	Gustavo A. Madero I	524	0.295	\$ 154.58	\$ 24.73	\$ 179.31
189	COYOACÁN	1,940	0.295	\$ 572.30	\$ 91.57	\$ 663.87
161	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	3,008	0.295	\$ 887.36	\$ 141.98	\$ 1,029.34
11	AZTAHUACÁN	1,602	0.295	\$ 472.59	\$ 75.61	\$ 548.20
106	AZCAPOTZALCO	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
4	ARAGÓN	2,873	0.295	\$ 847.54	\$ 135.61	\$ 983.14
221	ÁLVARO OBREGÓN II	1,608	0.295	\$ 474.36	\$ 75.90	\$ 550.26
220	ÁLVARO OBREGÓN I	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
132	AEROPUERTO	332	0.295	\$ 97.94	\$ 15.67	\$ 113.61
530	OAXACA	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
		95,736		\$ 14,717.96	\$ 6,520.89	\$ 33,453.95

CONALEP

OCTUBRE

\$	714.60
\$	28,125.01
\$	4,614.34
\$	33,453.94

Datos de equipos					Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026811	1	D00409	4,922	10,106	-	-	5,184	-	5,184	0.295	\$ 1,529.28
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026901	1	D00410	140	172	-	-	32	-	32	0.295	\$ 9.44
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026871	1	D00411	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025481	1	D00412	344	365	-	-	21	-	21	0.295	\$ 6.20
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026881	1	D00413	3,237	4,220	-	-	983	-	983	0.295	\$ 289.99
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026891	1	D00414	36	126	-	-	90	-	90	0.295	\$ 26.55
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025521	1	D00415	29,258	29,258	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025861	1	D00416	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025891	1	D00417	556	1,360	-	-	804	-	804	0.295	\$ 237.18
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028201	1	D00418	5,736	8,419	-	-	2,683	-	2,683	0.295	\$ 791.49
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026041	1	D00419	40	44	-	-	4	-	4	0.295	\$ 1.18
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027891	1	D00420	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025841	1	D00421	385	385	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025431	1	D00422	379	504	-	-	125	-	125	0.295	\$ 36.88
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026911	1	D00423	73	97	-	-	24	-	24	0.295	\$ 7.08
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025851	1	D00424	147	347	-	-	200	-	200	0.295	\$ 59.00
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025871	1	D00425	-	486	-	-	486	-	486	0.295	\$ 143.37

Multifuncional Mono	MXB350W	OF025881	1	D00426	2	473	-	-	471	-	471	0.295	\$ 138.95
Multifuncional Mono	MXB350W	OF028161	1	D00427	103	318	-	-	215	-	215	0.295	\$ 63.43
Multifuncional Mono	MXB350W	OF025021	1	D00428	513	1,250	-	-	737	-	737	0.295	\$ 217.42
Multifuncional Mono	MXB350W	OF028131	1	D00429	68	436	-	-	368	-	368	0.295	\$ 108.56
Multifuncional Mono	MXB350W	OF028171	1	D00430	81	498	-	-	417	-	417	0.295	\$ 123.02
Multifuncional Mono	MXB350W	OF027921	1	D00431	1,806	3,419	-	-	1,613	-	1,613	0.295	\$ 475.84
Multifuncional Mono	MXB350W	OF028261	1	D00432	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	OF028071	1	D00433	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	OF026921	1	D00434	30	30	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	OF026001	1	D00435	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	OF026011	1	D00436	988	3,572	-	-	2,584	-	2,584	0.295	\$ 762.28
Multifuncional Mono	MXB376W	OF010841	2	D00437	523	599	-	-	76	-	76	0.295	\$ 22.42
Multifuncional Mono	MXB376W	OF004962	2	D00438	22,527	23,773	-	-	1,246	-	1,246	0.295	\$ 367.57
Multifuncional Mono	MXB376W	OF004952	2	D00439	1,302	1,782	-	-	480	-	480	0.295	\$ 141.60
Multifuncional Mono	MXB376W	OF010831	2	D00440	1,081	1,681	-	-	600	-	600	0.295	\$ 177.00
Multifuncional Mono	MXB376W	OF005012	2	D00441	9,846	16,360	-	-	6,514	-	6,514	0.295	\$ 1,921.63
Multifuncional Mono	MXB376W	OF004942	2	D00442	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	OF004902	2	D00443	2,858	4,935	-	-	2,077	-	2,077	0.295	\$ 612.72
Multifuncional Mono	MXB376W	OF004912	2	D00444	6,229	9,634	-	-	3,405	-	3,405	0.295	\$ 1,004.48
Multifuncional Mono	MXB376W	OF010401	2	D00445	12,189	17,439	-	-	5,250	-	5,250	0.295	\$ 1,548.75
Multifuncional Mono	MXB376W	OF010671	2	D00446	2,769	3,856	-	-	1,087	-	1,087	0.295	\$ 320.67
Multifuncional Mono	MXB376W	OF010821	2	D00447	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	OF010861	2	D00448	-	3	-	-	3	-	3	0.295	\$ 0.89

Multifuncional Mono	MXB376W	0F010781	2	D00449	-	7,773	-	-	7,773	-	7,773	0.295	\$ 2,293.04
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010601	2	D00450	1,105	3,947	-	-	2,842	-	2,842	0.295	\$ 838.39
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004972	2	D00451	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004982	2	D00452	1,778	2,457	-	-	679	-	679	0.295	\$ 200.31
Impresora Mono	MXB350P	0F001211	3	D00453	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001201	3	D00454	14	82	-	-	68	-	68	0.295	\$ 20.06
Impresora Mono	MXB350P	0F001221	3	D00455	503	1,163	-	-	660	-	660	0.295	\$ 194.70
Impresora Mono	MXB350P	0F001251	3	D00456	4	6	-	-	2	-	2	0.295	\$ 0.59
Impresora Mono	MXB350P	0F001231	3	D00457	-	25	-	-	25	-	25	0.295	\$ 7.38
Impresora Mono	MXB350P	0F001241	3	D00458	-	225	-	-	225	-	225	0.295	\$ 66.38
Multifuncional Color	MXC303W	3021893	4	D00459	-	-	152	453	-	301	301	1.8	\$ 541.80
Multifuncional Color	MXC303W	03021863	4	D00460	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021963	4	D00461	-	-	25	25	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021903	4	D00462	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021853	4	D00463	-	-	183	183	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021803	4	D00464	-	-	1,511	1,511	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	3021873	4	D00465	-	-	1,613	1,709	-	96	96	1.8	\$ 172.80
Multifuncional Color	MXC303W	03021813	4	D00466	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Mono	MXC303W	03021823	4	D00467	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Mono	MXC303W	03021983	4	D00468	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F028211	3	D00469	2,475	4,000	-	-	1,525	-	1,525	0.295	\$ 449.88
Impresora Mono	MXB350P	0F028051	3	D00470	2,598	4,456	-	-	1,858	-	1,858	0.295	\$ 548.11
Impresora Mono	MXB350P	0F028231	3	D00471	4,884	6,131	-	-	1,247	-	1,247	0.295	\$ 367.87

Impresora Mono	MXB350P	0F028241	3	D00472	1,773	2,372	-	-	599	-	599	0.295	\$ 176.71
Impresora Mono	MXB350P	0F028151	3	D00473	69	226	-	-	157	-	157	0.295	\$ 46.32
Impresora Mono	MXB350P	0F026741	3	D00474	25	25	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025451	1	D00476	1,420	2,762	-	-	1,342	-	1,342	0.295	\$ 395.89
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025931	1	D00477	211	211	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024161	1	D00478	777	5,573	-	-	4,796	-	4,796	0.295	\$ 1,414.82
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025551	1	D00479	13	266	-	-	253	-	253	0.295	\$ 74.64
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025951	1	D00480	5,421	6,451	-	-	1,030	-	1,030	0.295	\$ 303.85
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025941	1	D00481	1,678	3,080	-	-	1,402	-	1,402	0.295	\$ 413.59
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027771	1	D00482	3,287	3,558	-	-	271	-	271	0.295	\$ 79.95
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027811	1	D00483	861	3,087	-	-	2,226	-	2,226	0.295	\$ 656.67
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028061	1	D00484	1,300	1,662	-	-	362	-	362	0.295	\$ 106.79
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028091	1	D00485	2,134	2,964	-	-	830	-	830	0.295	\$ 244.85
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010541	2	D00486	5,920	7,830	-	-	1,910	-	1,910	0.295	\$ 563.45
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010521	2	D00487	4,206	6,931	-	-	2,725	-	2,725	0.295	\$ 803.88
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010511	2	D00488	704	704	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010741	2	D00489	470	470	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028111	1	D00490	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027911	1	D00491	424	424	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028101	1	D00492	1,963	1,963	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027971	1	D00493	10	10	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010571	2	D00494	28	29	-	-	1	-	1	0.295	\$ 0.30
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010471	2	D00495	5,872	9,076	-	-	3,204	-	3,204	0.295	\$ 945.18

Multifuncional Mono	MXB350W	0F024811	1	D00519	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025341	1	D00520	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025361	1	D00521	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024571	1	D00522	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025331	1	D00523	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025301	1	D00524	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025291	1	D00525	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025811	1	D00526	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025791	1	D00527	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025171	1	D00528	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001191	3	D00529	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Total									95,339	397	95,736	\$ 28,839.61

Victor Rojas Munguia

De: Victor Rojas Munguia
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2020 02:50 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: EDUBYTES, S.A. DE C.V. FACTURA IN204000029 2020/11/12
Datos adjuntos: Factura del Servicio de Fotocopiado Octubre 2020.pdf; XML de Factura del Serv. de Fotocopiado Octubre 2020.xml

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

Factura del Servicio de Fotocopiado Octubre 2020 XML de Factura del Serv. de Fotocopiado Octubre 2020

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

Handwritten: A-52



FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP 02-4 03
 NO. DE REVISIÓN: 00
 FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 11/12/2020

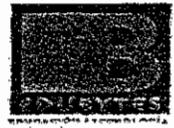
Folio No. 4502 B15

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia (X)	CLC ()	Billete de depósito ()
Cuenta Bancaria	Banco	SE ELIMINO NOMBRE		No. de Cuenta o Clabe
				SE ELIMINO NÚMERO
Beneficiario	EDUBYFS, S.A. DE C.V.			
Código de Barras			No. de empleado	
RFC	EDU180711HK3	No. de Contrato o Convenio	CAS-AD-25-2020-CON-01 /	
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de nota de crédito	Otras retenciones
27,095.76	4,335.32	0.00	0.00	0.00
			Impuestos retenidos	Retención I.V.A.
			0.00	0.00
				Neto a pagar
				31,431.08
(TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 08/100 M.N.)				
Pur concepto de:	PAGO DEL CFDI No. IN204000050 DE FECHA 2020-12-07 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES, ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCENTRALIZADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES, REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANILLES, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020. NO. DE COMP. IP-2020-06			

Registro Presupuestal					
Clave U.A.	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS	
7030					
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
1115X2320252004E067323011415007040	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS				31,431.08
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
					0.00
Total					31,431.08

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
	Fundamento Legal: Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información confidencial que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable
Solicita	Autoriza
 MANUEL RAMOS MORENO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

EDUBYTES SA DE CV
 AV.EJERCITO NACIONAL 843 B P5 COL.GRANADA
 MEXICO D.F. 11520
 MEXICO
 Teléfono: 5555878807, Fax: 52+ 5555878807
 RFC Emisor: EDU180711HK3 ✓
 Lugar de Emision: 11520



Facturado a:
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
 16 DE SEPTIEMBRE
 No. Exterior: 147 NTE
 Colonia: LAZARO CARDENAS
 Estado/Ciudad: METEPEC, MEX C.P. 52148
 RFC: CNE781229BK4
 VAT Number: CNE781229BK4

Factura: IN204000050
 Fecha de Emisión: 2020-12-07T17:44:28
 Certificado Emisor: 00001000000500464100
 Certificado SAT: 00001000000412961981
 Fecha Timbrado: 2020-12-07T17:44:37
 UUID: 5D197382-7A6B-4B8C-823B-E9137C38BBD1
 Uso CFDI: G03 Gastos en general

Invoice IN204000050

No. Artículo	Clave Prod/Serv	Descripción	Quantity	Unit Price	Extended Price
1	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 87,469 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$0.295 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS AL MES DE NOVIEMBRE 2020	1.00 E48	MXN 25,803.36	25,803.36
2	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 718 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$1.80 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR AL MES DE NOVIEMBRE 2020	1.00 E48	MXN 1,292.40	1,292.40

Fecha de Pago: 07/12/20
 Metodo de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 RFC del proveedor de certificación: FCG840818N51
 Forma de Pago: 03
 Order: SO20000103
 Este documento es una representación impresa de un CFDI



Total Price	27,095.76
Tax (16.00%)	4,335.32
TOTAL	MXN 31,431.08
Importe en Letras: Treinta y un mil Cuatrocientos Treinta y uno MXN 08/100 ✓	

Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01
 Período: 01 al 30 de Noviembre de 2020

SELLO DIGITAL EMISOR:

r4mCeJOZXBB6sdwJvPMhHDWNMNocVmasNbZc5Mj/c+k4eLTvXwZYOB3LeVuOidraqmgz ZE2i7qSdixRklmMjv8lps3SjOYe2jJGWGU9bnlRUMDIYKM5MO2U0ua2AviG9QjYez2f
 wRZGwaj2ff+Jv5Q2XitowVbLC/cvZ9nj2ITV3fowVRxkBMpznUpxqMDnCrthAzyqVjei bGBuuHrjeJ9XJXGEWT09gximl3qArkRr+IKm2jwrpWyyqUAgLe7zYbrAh0M6haylmm
 mOImmFDIQLR9AELAQ2PGOTHXjdQyUjBHD19GRTcromHNve1eFHCCrXikfuEE0ZpB+r8w==

SELLO DIGITAL SAT:

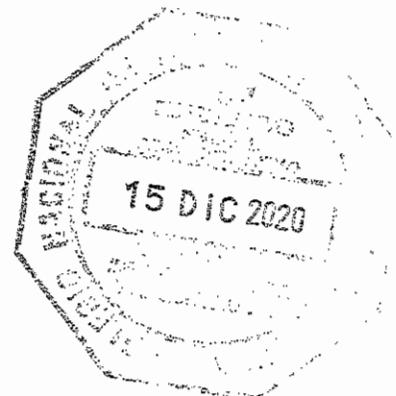
sKsEiBXNqZomVnnWa91waVlGOThms3lWkKHYMF91XAVUbwF7LFdbHN9AJUoO15xOyg Aaz2GF3AEKIZshb+0WgSGIHadHfWw/8CyA2BhR2Bady7ehk0Hp2+TzZpvksp8JRZpXA
 sSKD7Rn7f6PdLurkJFONGdxSIY2muPu2RyV+5xHVHpyR9VtaucFknZP5jWRJfhd NOY7TSoOpRthnQ/tqS+Q5NjIgc1LKZuPNz0VXu5JjVgsy6onc6CvMvBIMKZITLdUK7Q
 HKQ6AYYAIPrYqXITP+nbll+dfmChgR2EN0LVPGe1eNoISW+oyBgoZARO4XrGJQH Nw==

CADENA ORIGINAL:

[1.1]5D197382-7A6B-4B8C-823B-E9137C38BBD1|2020-12-07T17:44:37|FCG84 0618N51|r4mCeJOZXBB6sdwJvPMhHDWNMNocVmasNbZc5Mj/c+k4eLTvXwZYOB3LeVuO
 idraqmgzZE2i7qSdixRklmMjv8lps3SjOYe2jJGWGU9bnlRUMDIYKM5MO2U0ua2AviG9 QjYez2fJv5Q2XitowVbLC/cvZ9nj2ITV3fowVRxkBMpznUpxqMDnCrth
 AzyqVjei bGBuuHrjeJ9XJXGEWT09gximl3qArkRr+IKm2jwrpWyyqUAgLe7zYbrAh0M 6haylmmOImmFDIQLR9AELAQ2PGOTHXjdQyUjBHD19GRTcromHNve1eFHCCrXikfu
 EE0ZpB+r8w==|00001000000412961981|]

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.

(Handwritten signature and initials)



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd
http://www.sat.gob.mx/ComercioExterior11 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/ComercioExterior11/ComercioExterior11.xsd
http://www.sat.gob.mx/leyendasFiscales http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/leyendasFiscales/leyendasFisc.xsd http://www.sat.gob.mx/detallista
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/detallista/detallista.xsd http://www.sat.gob.mx/Pagos http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/Pagos/Pagos10.xsd"
Version="3.3" Total="31431.08" TipoDeComprobante="I" SubTotal="27095.76"
Sello="r4mCeJOZXB6SdwJvPMhIIDWNMNocVmosNbZc5Mj/c+/k4eLTVxwZYOB3LcVuOi0raqmgzZE2f7qSdtxRklmMjv8lps3SjOYe2ijGWGu9bnairUMDIYKM
NoCertificado="00001000000500464100" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="11520" FormaPago="03" Folio="IN204000050" Fecha="2020-12-
07T17:44:28"
Certificado="MHF4DCCA8igAwIBAglUMDAwMDEwMDAwMDA1MDA0NjQxMDAwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwIgwYDQVQDDbBvVVRPUkIEC
xmIns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:pago:tu="http://www.sat.gob.mx/Pagos"
xmlns:leyendasFisc="http://www.sat.gob.mx/leyendasFiscales" xmlns:detallista="http://www.sat.gob.mx/detallista"
xmlns:cce:l1="http://www.sat.gob.mx/ComercioExterior11" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor Rfc="EDU180711HK3" RegimenFiscal="601" Nombre="EDUBYTES SA DE CV"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="CNE781229BK4" Nombre="TECNICA" UsoCFDI="G03"/>
  - <cfdi:Conceptos>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="25803.36" NoIdentificacion="20000030" Importe="25803.36" Descripcion="SERVICIO MENSUAL" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="80161801" Cantidad="1.00">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="4128.54" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="25803.37"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
    - <cfdi:Concepto ValorUnitario="1292.40" NoIdentificacion="20000030" Importe="1292.40" Descripcion="SERVICIO MENSUAL" ClaveUnidad="E48"
      ClaveProdServ="80161801" Cantidad="1.00">
      - <cfdi:Impuestos>
        - <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="206.78" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="1292.38"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  - <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4335.32">
    - <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="4335.32" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  - <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" UUID="5D197382-7A6B-4B8C-823B-E9137C38BBD1"
SelloSAT="SkEiBXNqZoMvNnWa91waVl/gOThms3tWkKlIYMF91XAVt/bawF7LFdbIIN9AJUoOt5xOyGAAz2GF3AEKIZshb+0WgSGiHadfI1Wk/8
SelloCFDI="r4mCeJOZXB6SdwJvPMhIIDWNMNocVmosNbZc5Mj/c+/k4eLTVxwZYOB3LcVuOi0raqmgzZE2f7qSdtxRklmMjv8lps3SjOYe2ijGWG
RfcProvCertif="FCG840618N51" NoCertificadoSAT="00001000000412961981" FechaTimbrado="2020-12-07T17:44:37"
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓ Número de Hoja: 1/1 ✓

Número de Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01 ✓ Fecha de elaboración: 07/12/2020 ✓

Nombre del Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V. ✓ No. de Referencia: DCTA.0144.2020 ✓

Descripción del Servicio: SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES,
ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES,
REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES ✓

Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
DEL 1 DE JULIO DEL 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2022 ✓	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 ✓	5ta. Exhibición	\$31,431.08 ✓	IN204000050 ✓	REPORTES DE SERVICIO MENSUAL: 1. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE APRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS. 2. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE APRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR.	CUMPLE

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO ✓
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN ✓

Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

IVÁN FLORES BENÍTEZ ✓
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓

Nombre, firma de la Unidad Administrativa

**Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios
Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique)
Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2008**

EVAPRO-FO-02

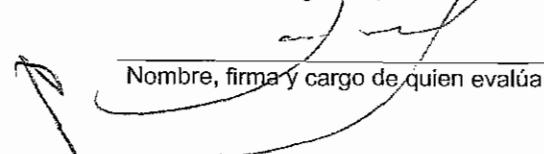
Unidad administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.	Fecha de Elaboración: 07 de Diciembre del 2020
Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V.	
Referencia: CAS-AD-25-2020-GON-01	
Descripción del bien o servicio: Servicio Administrado de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para Oficinas Nacionales, Almacén Central, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus Planteles, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus Planteles.	
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes: Del 1 al 30 de Noviembre del 2020	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cumple		NO APLICA
		Si	No	
La ejecución del servicio o la entrega de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado		X		
Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud		X		
Se proporcionó el soporte técnico requerido	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se entregaron los productos	En tiempo	X		
	En forma	X		
Observaciones:				

Evaluación general del proveedor:

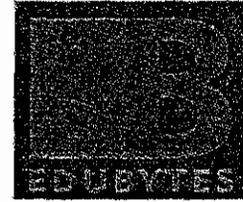
- Excelente (x) Si cumple con todos los criterios
- Regular () Si no cumple con uno de los criterios
- Deficiente () Si no cumple con más de uno de los criterios

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación


 Nombre, firma y cargo de quien evalúa

Reporte de Facturacion Servicios de Impresion

Resumen

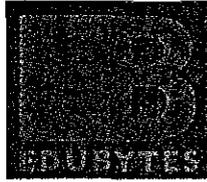


Periodo de facturacion: NOVIEMBRE

Contadores	
Volumen de Impresion Equipos Color	718
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	87,469
Total de Impresiones	88,187

Montos Totales a Cobrar	
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos Costo Click \$ 0.295	\$ 25,803.36
Volumen de Impresion Equipos Color Costo Click \$ 1.80	\$ 1,292.40
Total facturado antes de IVA	\$ 27,095.76
IVA	\$ 4,335.32
Total facturado	\$ 31,431.08

Observaciones
Esta cuenta factura en MXN



CONALEP

NOVIEMBRE

MONTO EQUIPOS COLOR	\$	1,292.40
MONTO EQUIPOS MONO	\$	25,803.36
IMPUESTOS	\$	4,335.32
TOTAL	\$	31,431.08

Datos de equipos							Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Site	Area	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026811	1	D00409	METEPEC	Dirección de personal y capacitación	10,106	14,560	-	-	4,454	-	4,454	0,295	\$ 1,313.93
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026901	1	D00410	METEPEC	Dirección de personal y capacitación	172	314	-	-	142	-	142	0,295	\$ 41.89
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026871	1	D00411	METEPEC	PLANEACION Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025481	1	D00412	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	365	365	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026881	1	D00413	METEPEC	TESORERIA	4,220	5,730	-	-	1,510	-	1,510	0,295	\$ 445.45
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026891	1	D00414	METEPEC	EVALUACION INSTITUCIONAL	126	126	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025521	1	D00415	METEPEC	IMPRESOS	29,258	29,258	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025861	1	D00416	METEPEC	SEGUROS	-	-	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025891	1	D00417	METEPEC	Mantenimiento	1,360	1,893	-	-	533	-	533	0,295	\$ 157.24
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028201	1	D00418	METEPEC	SERVICIOS GENERALES	8,419	10,130	-	-	1,711	-	1,711	0,295	\$ 504.75
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026041	1	D00419	METEPEC	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y	44	44	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027891	1	D00420	METEPEC	DIRECCION DE DISEÑO CURRICULAR	-	-	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025841	1	D00421	METEPEC	TECNOLOGICOS Y DE CAPACITACION	385	385	-	-	-	-	-	0,295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025431	1	D00422	METEPEC	TECNOLOGICOS Y DE CAPACITACION	504	806	-	-	302	-	302	0,295	\$ 89.09
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026911	1	D00423	METEPEC	DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL	97	1,021	-	-	924	-	924	0,295	\$ 272.58
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025851	1	D00424	METEPEC	DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	347	494	-	-	147	-	147	0,295	\$ 43.37
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025871	1	D00425	METEPEC	INTERCAMBIO ACADEMICO	486	814	-	-	328	-	328	0,295	\$ 96.76
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025881	1	D00426	METEPEC	DIRECCION DE FORMACION ACADEMICA	473	573	-	-	100	-	100	0,295	\$ 29.50
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028161	1	D00427	METEPEC	DIRECCION DE FORMACION ACADEMICA	318	336	-	-	18	-	18	0,295	\$ 5.31
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025021	1	D00428	METEPEC	OPERACION DE CENTROS DE EVALUACION	1,250	2,716	-	-	1,466	-	1,466	0,295	\$ 432.47
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028131	1	D00429	METEPEC	DIRECCION GENERAL	436	783	-	-	347	-	347	0,295	\$ 102.37

Multifuncional Mono	MXB350W	0F028171	1	D00430	METEPEC	DIRECCION GENERAL	498	774	-	-	276	-	276	0.295	\$ 81.42
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027921	1	D00431	METEPEC	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	3,419	5,488	-	-	2,069	-	2,069	0.295	\$ 610.36
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028261	1	D00432	METEPEC	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028071	1	D00433	METEPEC	SERVICIOS INSTITUCIONALES	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026921	1	D00434	METEPEC	SECRETARIA ACADEMICA	30	184	-	-	154	-	154	0.295	\$ 45.43
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026001	1	D00435	METEPEC	COORDINATORIA DE TECNOLOGIAS APLICADAS	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026011	1	D00436	TOLUCA	ALMACEN	3,572	3,572	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010841	2	D00437	METEPEC	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	599	599	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004962	2	D00438	METEPEC	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	23,773	24,011	-	-	238	-	238	0.295	\$ 70.21
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004952	2	D00439	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	1,782	2,130	-	-	348	-	348	0.295	\$ 102.66
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010831	2	D00440	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	1,681	2,240	-	-	559	-	559	0.295	\$ 164.91
Multifuncional Mono	MXB376W	0F005012	2	D00441	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	16,360	19,195	-	-	2,835	-	2,835	0.295	\$ 836.33
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004942	2	D00442	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004902	2	D00443	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	4,935	7,610	-	-	2,675	-	2,675	0.295	\$ 789.13
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004912	2	D00444	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	9,634	12,869	-	-	3,235	-	3,235	0.295	\$ 954.33
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010401	2	D00445	METEPEC	ADMINISTRACION FINANCIERA	17,439	22,437	-	-	4,998	-	4,998	0.295	\$ 1,474.41
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010671	2	D00446	METEPEC	TECNOLOGIAS APLICADAS.	3,856	5,013	-	-	1,157	-	1,157	0.295	\$ 341.32
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010821	2	D00447	METEPEC	INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010861	2	D00448	METEPEC	ORGANO INTERNO DE CONTROL	3	158	-	-	155	-	155	0.295	\$ 45.73
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010781	2	D00449	METEPEC	ORGANO INTERNO DE CONTROL	7,773	11,887	-	-	4,114	-	4,114	0.295	\$ 1,213.63
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010601	2	D00450	METEPEC	ORGANO INTERNO DE CONTROL	3,947	6,820	-	-	2,873	-	2,873	0.295	\$ 847.54
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004972	2	D00451	METEPEC	DIRECCION CORP. DE ASUNTOS JURIDICOS	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004982	2	D00452	METEPEC	DIRECCION CORP. DE ASUNTOS JURIDICOS	2,457	3,565	-	-	1,108	-	1,108	0.295	\$ 326.86
Impresora Mono	MXB350P	0F001211	3	D00453	METEPEC	SALA GARIBAY	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001201	3	D00454	METEPEC	TECNOLOGIAS APLICADAS.	82	133	-	-	51	-	51	0.295	\$ 15.05
Impresora Mono	MXB350P	0F001221	3	D00455	METEPEC	TECNOLOGIAS APLICADAS.	1,163	1,679	-	-	516	-	516	0.295	\$ 152.22
Impresora Mono	MXB350P	0F001251	3	D00456	METEPEC	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	6	6	-	-	-	-	-	0.295	\$ -

Impresora Mono	MXB350P	0F001231	3	D00457	METEPEC	DIRECCION CORP. DE ASUNTOS JURIDICOS	25	25	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001241	3	D00458	METEPEC	PLANEACION Y DESARROLLO	225	338	-	113	-	113	0.295	\$ 33.34
Multifuncional Color	MXC303W	3021893	4	D00459	METEPEC	INTERCAMBIO ACADEMICO	-	-	453	965	-	512	1.8	\$ 921.60
Multifuncional Color	MXC303W	03021863	4	D00460	METEPEC	SECRETARIA DE GENERAL	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021963	4	D00461	TACUBA	TACUBA	-	-	25	25	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021903	4	D00462	METEPEC	DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021853	4	D00463	METEPEC	DIRECCION GENERAL	-	-	183	183	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	03021803	4	D00464	METEPEC	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	-	-	1,511	1,511	-	-	1.8	\$
Multifuncional Color	MXC303W	3021873	4	D00465	METEPEC	PROCESAMIENTO MULTIFUNCIONAL	-	-	1,709	1,915	-	206	1.8	\$ 370.80
Multifuncional Color	MXC303W	03021813	4	D00466	METEPEC	PLANEACION Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Mono	MXC303W	03021823	4	D00467	METEPEC	SECRETARIA ACADEMICA	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Multifuncional Mono	MXC303W	03021983	4	D00468	METEPEC	SERVICIOS INSTITUCIONALES	-	-	-	-	-	-	1.8	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F028211	3	D00469	TACUBA	TACUBA	4,000	6,191	-	2,191	-	2,191	0.295	\$ 646.35
Impresora Mono	MXB350P	0F028051	3	D00470	TACUBA	TACUBA	4,456	7,224	-	2,768	-	2,768	0.295	\$ 816.56
Impresora Mono	MXB350P	0F028231	3	D00471	TACUBA	TACUBA	6,131	9,000	-	2,869	-	2,869	0.295	\$ 846.36
Impresora Mono	MXB350P	0F028241	3	D00472	TACUBA	TACUBA	2,372	2,939	-	567	-	567	0.295	\$ 167.27
Impresora Mono	MXB350P	0F028151	3	D00473	TACUBA	TACUBA	226	226	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F026741	3	D00474	TACUBA	TACUBA	25	25	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025451	1	D00476	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO	2,762	3,806	-	1,044	-	1,044	0.295	\$ 307.98
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025931	1	D00477	XOCHIMILCO	XOCHIMILCO	211	253	-	42	-	42	0.295	\$ 12.39
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024161	1	D00478	STIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA II	5,573	9,560	-	3,987	-	3,987	0.295	\$ 1,176.17
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025551	1	D00479	STIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA II	266	637	-	371	-	371	0.295	\$ 109.45
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025951	1	D00480	STIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA I	6,451	6,451	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025941	1	D00481	STIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA I	3,080	3,080	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027771	1	D00482	TLALPAN II	TLALPAN II	3,558	3,558	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027811	1	D00483	TLALPAN II	TLALPAN II	3,087	3,087	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028061	1	D00484	TLALPAN I	TLALPAN I	1,662	1,671	-	9	-	9	0.295	\$ 2.66

Multifuncional Mono	MXB350W	0F028091	1	D00485	TLALPAN I	TLALPAN I	2,964	3,678	-	714	-	714	0.295	\$ 210.63
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010541	2	D00486	TLAHUAC	TLAHUAC	7,830	8,373	-	543	-	543	0.295	\$ 160.19
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010521	2	D00487	TICOMÁN	TICOMÁN	6,931	8,381	-	1,450	-	1,450	0.295	\$ 427.75
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010511	2	D00488	SECOFI	SECOFI	704	704	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010741	2	D00489	Santa Fe (Cuajimalpa)	Santa Fe (Cuajimalpa)	470	470	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028111	1	D00490	MILPA ALTA	MILPA ALTA	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027911	1	D00491	MILPA ALTA	MILPA ALTA	424	424	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028101	1	D00492	MAGDALENA CONTRERAS	MAGDALENA CONTRERAS	1,963	1,963	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027971	1	D00493	MAGDALENA CONTRERAS	MAGDALENA CONTRERAS	10	10	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010571	2	D00494	IZTAPALAPA V	IZTAPALAPA V	29	29	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010471	2	D00495	IZTAPALAPA IV	IZTAPALAPA IV	9,076	11,790	-	2,714	-	2,714	0.295	\$ 800.63
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027041	1	D00496	IZTAPALAPA III	IZTAPALAPA III	2,022	2,614	-	592	-	592	0.295	\$ 174.64
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028121	1	D00497	IZTAPALAPA III	IZTAPALAPA III	117	117	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028271	1	D00498	IZTAPALAPA II	IZTAPALAPA II	195	5,384	-	5,189	-	5,189	0.295	\$ 1,530.76
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028281	1	D00499	IZTAPALAPA II	IZTAPALAPA II	3,298	7,997	-	4,699	-	4,699	0.295	\$ 1,386.21
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010761	2	D00500	IZTAPALAPA I	IZTAPALAPA I	530	1,005	-	475	-	475	0.295	\$ 140.13
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004992	2	D00501	IZTACALCO I	IZTACALCO I	4,195	6,818	-	2,623	-	2,623	0.295	\$ 775.79
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010531	2	D00502	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero II	25	25	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027941	1	D00503	Gustavo A. Madero	Gustavo A. Madero I	6,083	8,635	-	2,552	-	2,552	0.295	\$ 752.84
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027991	1	D00504	COYOACÁN	COYOACÁN	6,693	7,790	-	1,097	-	1,097	0.295	\$ 323.62
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027981	1	D00505	COYOACÁN	COYOACÁN	862	862	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028011	1	D00506	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	5,541	5,916	-	375	-	375	0.295	\$ 110.63
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027961	1	D00507	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	3,700	5,645	-	1,945	-	1,945	0.295	\$ 573.78
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010681	2	D00508	AZTAHUACÁN	AZTAHUACÁN	8,105	10,544	-	2,439	-	2,439	0.295	\$ 719.51
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010551	2	D00509	AZCAPOTZALCO	AZCAPOTZALCO	496	3,240	-	2,744	-	2,744	0.295	\$ 809.48
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028191	1	D00510	ARAGÓN	ARAGÓN	3,919	6,050	-	2,131	-	2,131	0.295	\$ 628.65
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028301	1	D00511	ARAGÓN	ARAGÓN	4,473	6,356	-	1,883	-	1,883	0.295	\$ 555.49

Multifuncional Mono	MXB350W	0F028081	1	D00512	VARO OBREGÓN	ÁLVARO OBREGÓN II	2,829	2,829	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028001	1	D00513	VARO OBREGÓN	ÁLVARO OBREGÓN II	1,349	1,349	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010431	2	D00514	VARO OBREGÓN	ÁLVARO OBREGÓN I	10	10	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025971	1	D00515	AEROPUERTO	AEROPUERTO	929	929	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025961	1	D00516	AEROPUERTO	AEROPUERTO	2,402	2,402	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F010712	3	D00517	TACUBA	TACUBA	16	16	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025321	1	D00518	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024811	1	D00519	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025341	1	D00520	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025361	1	D00521	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024571	1	D00522	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025331	1	D00523	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025301	1	D00524	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025291	1	D00525	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025811	1	D00526	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025791	1	D00527	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025171	1	D00528	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001191	3	D00529	Oaxaca	Oaxaca	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Total											87,469	718	88,187	\$ 27,095.76

EDUBYTES, S.A. DE C.V.

Contrato CAS-AD-25-2020-CON-01

FOTOCOPIADO NOVIEMBRE 2020

Clave	Site	Total Impresiones	Costo Click	Costo total	IVA	Importe Total
7030	METEPEC	40,174		\$ 12,931.92	\$ 2,069.11	\$ 15,001.03
7100	TACUBA (UODCDMX)	8,395		\$ 2,476.53	\$ 396.24	\$ 2,872.77
7100	TACUBA (UODCDMX)	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
12	XOCHIMILCO	1,086	0.295	\$ 320.37	\$ 51.26	\$ 371.63
245	VENUSTIANO CARRANZA II	4,358	0.295	\$ 1,285.61	\$ 205.70	\$ 1,491.31
15	VENUSTIANO CARRANZA I	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
212	TLALPAN II	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
186	TLALPAN I	723	0.295	\$ 213.29	\$ 34.13	\$ 247.41
230	TLAHUAC	543	0.295	\$ 160.19	\$ 25.63	\$ 185.81
2	TICOMÁN	1,450	0.295	\$ 427.75	\$ 68.44	\$ 496.19
166	SECOFI	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
267	Santa Fe (Cuajimalpa)	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
227	MILPA ALTA	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
209	MAGDALENA CONTRERAS	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
211	IZTAPALAPA V	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
225	IZTAPALAPA IV	2,714	0.295	\$ 800.63	\$ 128.10	\$ 928.73
226	IZTAPALAPA III	592	0.295	\$ 174.64	\$ 27.94	\$ 202.58
196	IZTAPALAPA II	9,888	0.295	\$ 2,916.96	\$ 466.71	\$ 3,383.67
3	IZTAPALAPA I	475	0.295	\$ 140.13	\$ 22.42	\$ 162.55
210	IZTACALCO I	2,623	0.295	\$ 773.79	\$ 123.81	\$ 897.59
224	Gustavo A. Madero II	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
195	Gustavo A. Madero I	2,552	0.295	\$ 752.84	\$ 120.45	\$ 873.29
189	COYOACÁN	1,097	0.295	\$ 323.62	\$ 51.78	\$ 375.39
161	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	2,320	0.295	\$ 684.40	\$ 109.50	\$ 793.90
11	AZTAHUACÁN	2,439	0.295	\$ 719.51	\$ 115.12	\$ 834.63
106	AZCAPOTZALCO	2,744	0.295	\$ 809.48	\$ 129.52	\$ 939.00
4	ARAGÓN	4,014	0.295	\$ 1,184.13	\$ 189.46	\$ 1,373.59
221	ÁLVARO OBREGÓN II	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
220	ÁLVARO OBREGÓN I	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
132	AEROPUERTO	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
530	OAXACA	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
		88,187		\$ 27,095.76	\$ 5,868.05	\$ 31,431.08

Victor Rojas Munguia

De: Victor Rojas Munguia
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2020 02:56 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: EDUBYTES, S.A. DE C.V. FACTURA IN204000050 2020/12/07
Datos adjuntos: p1618801110.pdf; in204000050.xml

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

p1618801110
in204000050

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

EDUBYTES SA DE CV
 AV EJERCITO NACIONAL 843 B P5 COL.GRANADA
 MEXICO D.F. 11520
 MEXICO
 Teléfono: 5555878807, Fax: 52+ 5555878807
 RFC Emisor: EDU180711HK3
 Lugar de Emisión: 11520



Facturado a:
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
16 DE SEPTIEMBRE
No. Exterior: 147 NTE
Colonia: LAZARO CARDENAS
Estado/Ciudad: METEPEC, MEX C.P. 52148
RFC: CNE781229BK4
VAT Number: CNE781229BK4

Factura: IN204000051
Fecha de Emisión: 2020-12-07T17:46:37
Certificado Emisor: 00001000000500464100
Certificado SAT: 00001000000412961981
Fecha Timbrado: 2020-12-07T17:46:50
UUID: DC4FE3F5-3185-4991-B66A-BCF198CA88EF
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Invoice IN204000051

No. Artículo	Clave Prod/Serv	Descripción	Quantity	Unit Price	Extended Price
1	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 88,469 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$0.295 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS AL MES DE DICIEMBRE 2020	1.00 E48	MXN 26,098.35	26,098.35
2	20000030 80161801	SERVICIO MENSUAL IMP. MENSUAL 818 PAGINAS COSTO DE IMPRESION \$1.80 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR AL MES DE DICIEMBRE 2020	1.00 E48	MXN 1,472.40	1,472.40

Fecha de Pago: 07/12/20
 Metodo de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51
 Forma de Pago: 03
 Order: SO20000104
 Este documento es una representación impresa de un CFDI



Total Price	27,570.75
Tax (16.00%)	4,411.32
TOTAL	MXN 31,982.07
Importe en Letras: Treinta y un mil Novecientos Ochenta y dos MXN 07/100	

Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01
Periodo: 01 al 31 de Diciembre de 2020

SELLO DIGITAL EMISOR:

kaiXp14cF8nITWKZxqvcS/P1ocYT4MdgdfFfGUlqEL/59d1TTU3FAxcgbGoeOq9bcat U/U+PSDI1uQHZARETfHIAKcYOQjOchMCnxik+BHnJaCdV9SNbmvRYFXx0PW22u2nTbW5
 E2IC5aFWuDN84/HRK+A5/ORgqUZd7DIQH2MjLsF1bGDIWeYEC5jOXVYVWmQMOj8PU MUham9BqrNLChjSD8UWmBvJqHqINrOKBzqmcoHnISiW/5IR+Bz7PNI8sIRHG/4O
 7q3zEZFjYhS7+0434Bx2RvVNUCKIZwYeVC/a8-Va5dkl8mcdiFWY78AMgW9CGhcl 5Q==

SELLO DIGITAL SAT:

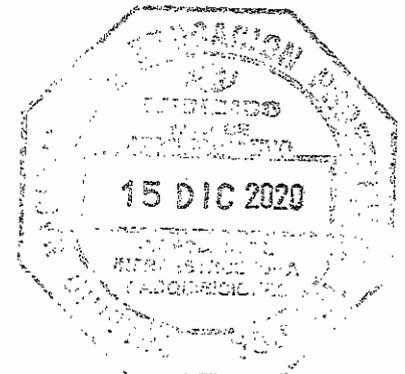
Rfa6JZha3SfBlylePqy/wUC9wgh/YvYNGoAyxleq1WyoLzTdxH4Dg/86hhEF9esrYU avAIP480AdYFmY3IFWFW8IRY8CMM/RkUlgDwMteJd9W7X5malEW2Ri9sAc6EIFY1Cy
 UXPdNAWgNqsAMmu9yKkKaoi5J1Pp/esrJuXlW87mkmwmGY8wTKK+kZv8/HSLINh7E0 TN4u33dM79HuRVcbD2UjaY3Fq7Jls3MWHNjczy7sCZQp4sRwDwGvgBpiI8rn8q/n+2
 NlQuDUUfBjgkrWFbCp+TiWwLVJlnrdpVUJ22CAW4+XWJDbwPq6Vn6r02Y9gRDX yg==

CADENA ORIGINAL:

|||.1|DC4FE3F5-3185-4991-B66A-BCF198CA88EF|2020-12-07T17:46:50|FCG84 0618N51|kaiXp14cF8nITWKZxqvcS/P1ocYT4MdgdfFfGUlqEL/59d1TTU3FAxcgbGoe
 aOq9bcatU/U+PSDI1uQHZARETfHIAKcYOQjOchMCnxik+BHnJaCdV9SNbmvRYFXx0PW2 2u2nTbW5E2IC5aFWuDN84/HRK+A5/ORgqUZd7DIQH2MjLsF1bGDIWeYEC5jOXVYVW
 MqMOj8PU MUham9BqrNLChjSD8UWmBvJqHqINrOKBzqmcoHnISiW/5IR+Bz7PNI8 sIRHG/4O7q3zEZFjYhS7+0434Bx2RvVNUCKIZwYeVC/a8-Va5dkl8mcdiFWY78AM
 dW9CGhcl5Q=|00001000000412961981||

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y custodia de la documentación así como de los trámites realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato, considerando procedente el trámite de pago.

[Handwritten signature]



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios
FORMATO DE ACEPTACIÓN DE SERVICIOS

DIA-AP01C-PO-01-FO07

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN CORPORATIVA DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓ Número de Hoja: 1/1 ✓

Número de Contrato: CAS-AD-25-2020-CON-01 ✓ Fecha de elaboración: 08/12/2020 ✓

Nombre del Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V. ✓ No. de Referencia: DCTA.0144.2020 ✓

Descripción del Servicio: SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO PARA OFICINAS NACIONALES,
ALMACÉN CENTRAL, UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS PLANTELES,
REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS PLANTELES ✓

Vigencia del contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
DEL 1 DE JULIO DEL 2020 AL 30 DE JUNIO DEL 2022	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 ✓	6ta. Exhibición	\$31,982.07 ✓	IN204000051 ✓	<p style="text-align: center;">REPORTES DE SERVICIO MENSUAL:</p> <p>1. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS , COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MONOCROMATICOS.</p> <p>2. IMPORTE MENSUAL DE PAGINAS, COSTO DE IMPRESIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS A COLOR. ✓</p>	CUMPLE ✓

JAVIER GONZÁLEZ JARAMILLO
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN ✓

IVÁN FLORES BENÍTEZ ✓
 DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS ✓

Nombre, firma y puesto del responsable de la revisión del servicio

Nombre, firma de la Unidad Administrativa

**Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios
Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique)
Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2008**

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.	Fecha de Elaboración: 08 de Diciembre del 2020
Proveedor: EDUBYTES, S.A. DE C.V.	
Referencia: CAS-AD-25-2020-GON-01	
Descripción del bien o servicio: Servicio Administrado de Impresión, Digitalización y Fotocopiado para Oficinas Nacionales, Almacén Central, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México y sus Planteles, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y sus Planteles.	
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes: Del 1 al 31 de Diciembre del 2020	

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN		Cumple		NO APLICA
		Si	No	
La ejecución del servicio o la entrega de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado		X		
Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud		X		
Se proporcionó el soporte técnico requerido	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se entregaron los productos	En tiempo	X		
	En forma	X		
Observaciones:				

Evaluación general del proveedor:

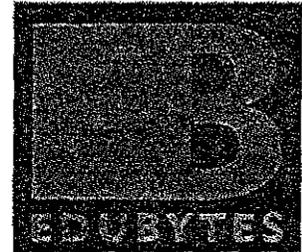
- Excelente (x) Si cumple con todos los criterios
- Regular () Si no cumple con uno de los criterios
- Deficiente () Si no cumple con más de uno de los criterios

Javier González Jaramillo
Coordinador de Tecnologías Aplicadas a la Educación

Nombre, firma y cargo de quien evalúa

Reporte de Facturacion Servicios de Impresion

Resumen



Periodo de facturacion: **DICIEMBRE**

Contadores	
Volumen de Impresion Equipos Color	818
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	88,469
Total de Impresiones	89,287

Montos Totales a Cobrar			
Volumen de Impresion Equipos Monocromaticos	Costo Click \$ 0.295	\$	26,098.36
Volumen de Impresion Equipos Color	Costo Click \$ 1.80	\$	1,472.40
Total facturado antes de IVA		\$	27,570.76
IVA		\$	4,411.32
Total facturado		\$	31,982.08

Observaciones

Esta cuenta factura en MXN

Se realiza estimado de facturacion para el mes de Diciembre

CONALEP

DICIEMBRE

\$	26,098.36
\$	1,472.40
\$	4,411.32
\$	31,982.08

Datos de equipos					Mono		Color		Total Mono	Total Color	Total Impresiones	Costo Click	Costo total
Descripcion	Modelo	Serie	Tipo	No. Equipo	Contador Inicial	Contador Final	Contador Inicial	Contador Final					
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026811	1	D00409	10,106	14,560	-	-	4,454	-	4,454	0.295	\$ 1,313.93
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026901	1	D00410	172	314	-	-	142	-	142	0.295	\$ 41.89
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026871	1	D00411	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025481	1	D00412	365	365	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026881	1	D00413	4,220	5,730	-	-	1,510	-	1,510	0.295	\$ 445.45
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026891	1	D00414	126	126	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025521	1	D00415	29,258	29,258	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025861	1	D00416	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025891	1	D00417	1,360	1,893	-	-	533	-	533	0.295	\$ 157.24
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028201	1	D00418	8,419	10,130	-	-	1,711	-	1,711	0.295	\$ 504.75
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026041	1	D00419	44	44	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027891	1	D00420	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025841	1	D00421	385	385	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025431	1	D00422	504	806	-	-	302	-	302	0.295	\$ 89.09
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026911	1	D00423	97	1,021	-	-	924	-	924	0.295	\$ 272.58
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025851	1	D00424	347	494	-	-	147	-	147	0.295	\$ 43.37
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025871	1	D00425	486	814	-	-	328	-	328	0.295	\$ 96.76

Multifuncional Mono	MXB350W	0F025881	1	D00426	473	573	-	100	-	100	0.295	\$ 29.50
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028161	1	D00427	318	336	-	18	-	18	0.295	\$ 5.31
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025021	1	D00428	1,250	2,716	-	1,466	-	1,466	0.295	\$ 432.47
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028131	1	D00429	436	783	-	347	-	347	0.295	\$ 102.37
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028171	1	D00430	498	774	-	276	-	276	0.295	\$ 81.42
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027921	1	D00431	3,419	5,488	-	2,069	-	2,069	0.295	\$ 610.36
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028261	1	D00432	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028071	1	D00433	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026921	1	D00434	30	184	-	154	-	154	0.295	\$ 45.43
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026001	1	D00435	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F026011	1	D00436	3,572	3,572	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010841	2	D00437	599	599	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004962	2	D00438	23,773	24,011	-	238	-	238	0.295	\$ 70.21
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004952	2	D00439	1,782	2,130	-	348	-	348	0.295	\$ 102.66
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010831	2	D00440	1,681	2,240	-	559	-	559	0.295	\$ 164.91
Multifuncional Mono	MXB376W	0F005012	2	D00441	16,360	19,195	-	2,835	-	2,835	0.295	\$ 836.33
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004942	2	D00442	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004902	2	D00443	4,935	7,610	-	2,675	-	2,675	0.295	\$ 789.13
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004912	2	D00444	9,634	12,869	-	3,235	-	3,235	0.295	\$ 954.33
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010401	2	D00445	17,439	22,437	-	4,998	-	4,998	0.295	\$ 1,474.41
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010671	2	D00446	3,856	5,013	-	1,157	-	1,157	0.295	\$ 341.32
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010821	2	D00447	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010861	2	D00448	3	158	-	155	-	155	0.295	\$ 45.73

Multifuncional Mono	MXB376W	0F010781	2	D00449	7,773	11,887	-	-	4,114	-	4,114	0.295	\$ 1,213.63
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010601	2	D00450	3,947	6,820	-	-	2,873	-	2,873	0.295	\$ 847.54
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004972	2	D00451	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F004982	2	D00452	2,457	3,565	-	-	1,108	-	1,108	0.295	\$ 326.86
Impresora Mono	MXB350P	0F001211	3	D00453	-	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001201	3	D00454	82	133	-	-	51	-	51	0.295	\$ 15.05
Impresora Mono	MXB350P	0F001221	3	D00455	1,163	1,679	-	-	516	-	516	0.295	\$ 152.22
Impresora Mono	MXB350P	0F001251	3	D00456	6	6	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001231	3	D00457	25	25	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F001241	3	D00458	225	338	-	-	113	-	113	0.295	\$ 33.34
Multifuncional Color	MXC303W	3021893	4	D00459	-	-	453	965	-	512	512	1.8	\$ 921.60
Multifuncional Color	MXC303W	03021863	4	D00460	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021963	4	D00461	-	-	25	25	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021903	4	D00462	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021853	4	D00463	-	-	183	183	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	03021803	4	D00464	-	-	1,511	1,511	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Color	MXC303W	3021873	4	D00465	-	-	1,709	1,915	-	206	206	1.8	\$ 370.80
Multifuncional Color	MXC303W	03021813	4	D00466	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Mono	MXC303W	03021823	4	D00467	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Multifuncional Mono	MXC303W	03021983	4	D00468	-	-	-	-	-	-	-	1.8	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F028211	3	D00469	4,000	6,191	-	-	2,191	-	2,191	0.295	\$ 646.35
Impresora Mono	MXB350P	0F028051	3	D00470	4,456	7,224	-	-	2,768	-	2,768	0.295	\$ 816.56
Impresora Mono	MXB350P	0F028231	3	D00471	6,131	9,000	-	-	2,869	-	2,869	0.295	\$ 846.36

Impresora Mono	MXB350P	0F028241	3	D00472	2,372	2,939	-	567	-	567	0.295	\$ 167.27
Impresora Mono	MXB350P	0F028151	3	D00473	226	226	-	-	-	-	0.295	\$ -
Impresora Mono	MXB350P	0F026741	3	D00474	25	25	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025451	1	D00476	2,762	3,806	-	1,044	-	1,044	0.295	\$ 307.98
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025931	1	D00477	211	253	-	42	-	42	0.295	\$ 12.39
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024161	1	D00478	5,573	9,560	-	3,987	-	3,987	0.295	\$ 1,176.17
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025551	1	D00479	266	637	-	371	-	371	0.295	\$ 109.45
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025951	1	D00480	6,451	6,451	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025941	1	D00481	3,080	3,080	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027771	1	D00482	3,558	3,558	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027811	1	D00483	3,087	3,087	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028061	1	D00484	1,662	1,671	-	9	-	9	0.295	\$ 2.66
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028091	1	D00485	2,964	3,678	-	714	-	714	0.295	\$ 210.63
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010541	2	D00486	7,830	8,373	-	543	-	543	0.295	\$ 160.19
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010521	2	D00487	6,931	8,381	-	1,450	-	1,450	0.295	\$ 427.75
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010511	2	D00488	704	704	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010741	2	D00489	470	470	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028111	1	D00490	-	-	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027911	1	D00491	424	424	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F028101	1	D00492	1,963	1,963	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB350W	0F027971	1	D00493	10	10	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010571	2	D00494	29	29	-	-	-	-	0.295	\$ -
Multifuncional Mono	MXB376W	0F010471	2	D00495	9,076	11,790	-	2,714	-	2,714	0.295	\$ 800.63

Multifuncional Mono	MXB350W	0F024811	1	D00519	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025341	1	D00520	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025361	1	D00521	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F024571	1	D00522	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025331	1	D00523	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025301	1	D00524	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025291	1	D00525	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025811	1	D00526	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025791	1	D00527	-	-	-	-	-	0.295	\$
Multifuncional Mono	MXB350W	0F025171	1	D00528	-	-	-	-	-	0.295	\$
Impresora Mono	MXB350P	0F001191	3	D00529	-	-	-	-	-	0.295	\$
Total								88,469	818	88,187	\$ 27,095.76

EDUBYTES, S.A. DE C.V.

Contrato CAS-AD-25-2020-CON-01

FOTOCOPIADO DICIEMBRE 2020

Clave	Site	Total Impresiones	Costo Click	Costo total	IVA	Importe Total
7030	METEPEC	40,174		\$ 13,406.92	\$ 2,145.11	\$ 15,552.03
7100	TACUBA (UODCDMX)	8,395		\$ 2,476.53	\$ 396.24	\$ 2,872.77
7100	TACUBA (UODCDMX)	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
12	XOCHIMILCO	1,086	0.295	\$ 320.37	\$ 51.26	\$ 371.63
245	VENUSTIANO CARRANZA II	4,358	0.295	\$ 1,285.61	\$ 205.70	\$ 1,491.31
15	VENUSTIANO CARRANZA I	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
212	TLALPAN II	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
186	TLALPAN I	723	0.295	\$ 213.29	\$ 34.13	\$ 247.41
230	TLAHUAC	543	0.295	\$ 160.19	\$ 25.63	\$ 185.81
2	TICOMÁN	1,450	0.295	\$ 427.75	\$ 68.44	\$ 496.19
166	SECOFI	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
267	Santa Fe (Cuajimalpa)	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
227	MILPA ALTA	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
209	MAGDALENA CONTRERAS	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
211	IZTAPALAPA V	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
225	IZTAPALAPA IV	2,714	0.295	\$ 800.63	\$ 128.10	\$ 928.73
226	IZTAPALAPA III	592	0.295	\$ 174.64	\$ 27.94	\$ 202.58
196	IZTAPALAPA II	9,888	0.295	\$ 2,916.96	\$ 466.71	\$ 3,383.67
3	IZTAPALAPA I	475	0.295	\$ 140.13	\$ 22.42	\$ 162.55
210	IZTACALCO I	2,623	0.295	\$ 773.79	\$ 123.81	\$ 897.59
224	Gustavo A. Madero II	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
195	Gustavo A. Madero I	2,552	0.295	\$ 752.84	\$ 120.45	\$ 873.29
189	COYOACÁN	1,097	0.295	\$ 323.62	\$ 51.78	\$ 375.39
161	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	2,320	0.295	\$ 684.40	\$ 109.50	\$ 793.90
11	AZTAHUACÁN	2,439	0.295	\$ 719.51	\$ 115.12	\$ 834.63
106	AZCAPOTZALCO	2,744	0.295	\$ 809.48	\$ 129.52	\$ 939.00
4	ARAGÓN	4,014	0.295	\$ 1,184.13	\$ 189.46	\$ 1,373.59
221	ÁLVARO OBREGÓN II	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
220	ÁLVARO OBREGÓN I	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
132	AEROPUERTO	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
530	OAXACA	-	0.295	\$ -	\$ -	\$ -
		88,187		\$ 27,095.76	\$ 5,944.05	\$ 31,982.07

Victor Rojas Munguia

De: Victor Rojas Munguia
Enviado el: viernes, 11 de diciembre de 2020 03:00 p. m.
Para: Facturas CONALEP
Asunto: EDUBYTES, S.A. DE C.V. FACTURA IN204000051 2020/12/07
Datos adjuntos: Factura del Serv. de Fotocopiado diciembre 2020.pdf; XML de Factura del Serv. de Fotocopiado diciembre 2020.xml

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

Factura del Serv. de Fotocopiado diciembre 2020 XML de Factura del Serv. de Fotocopiado diciembre 2020

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.